



Enagás

Informe Anual 2006



ÓRGANOS RECTORES

Consejo de Administración

Presidente

Antonio Llardén Carratalá

(Consejero Ejecutivo)

- Miembro del Consejo Directivo de Eurogas y del Comité Ejecutivo de Internacional Gas Unión.
- Miembro de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva del Club Español de la Energía.
- Miembro de las Comisiones de Industria y Energía, y de Medio Ambiente de la CEOE y del Foment del Treball.
- Miembro de la Policy Network de la International Chamber of Commerce (ICC), y miembro de la Commission on Environment and Energy de ICC.
- Miembro de la Junta de Decanos de Colegios de Ingenieros Industriales de España y Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña.
- Miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y Presidente de la Comisión Económica de la misma.

Vicepresidente

José Luis Olivas Martínez

(Consejero Dominical. Representante de Bancaja)

- Presidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.
- Presidente del Grupo Bancaja
- Presidente del Banco de Valencia, S.A.
- Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A.
- Consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
- Consejero de Metrovacesa, S.A.
- Consejero de NH Hoteles, S.A.

Consejeros

Jesús David Álvarez Mezquíriz

(Independiente)

- Consejero de Bodegas Vega Sicilia, S.A.
- Consejero de Eulen S.A.
- Consejero de El Enebro, S.A.

Carlos Egea Krauel

(Consejero Dominical propuesto por Sagane Inversiones, S.L.)

- Director General de la Caja de Ahorros de Murcia.
- Secretario del Consejo de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).
- Vicepresidente de Ahorro Corporación.
- Representante de Caja Murcia en el Consejo de Caser, S.A.

Salvador Gabarró Serra

(Consejero Dominical propuesto por Gas Natural SDG S.A.)

- Presidente de Gas Natural SDG S.A.
- Vicepresidente Primero de La Caixa.

Teresa García-Milá Lloveras

(Independiente)

- Catedrática de Economía. Universidad Pompeu Fabra.
- Vocal del Círculo de Economía.
- Miembro del Consejo Directivo de Centre de Reserca en Economía Internacional (CREI).
- Coordinadora de Economía de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEPE)

Miguel Ángel Lasheras Merino

(Independiente)

- Presidente de Intermoney Energía, S.A.
- Presidente de Wind to Market, S.A.

Dionisio Martínez Martínez

(Independiente)

- Presidente de Boysep Investment SICAV, S.A.
- Secretario del Consejo de Administración de EBN Banco, S.A.

Manuel Menéndez Menéndez

(Consejero Dominical. Representante de CIC, S.L, Cajastur)

- Presidente del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias.
- Presidente del Consejo de Administración de Hidrocantábrico.
- Vocal del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Consejero de EDP Electricidad de Portugal, S.A.

Luis Javier Navarro Vigil

(Consejero Externo)

- Presidente de BP España, S.A.U. y Consejero de BP GAS ESPAÑA S.A.U.
- Consejero de CLH, S.A.
- Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias.
- Miembro del Patronato de la Fundación Universidad de Comillas.
- Miembro de la fundación Hispano-Británica.
- Miembro de la Fundación Rey Jaime I.

Martí Parellada Sabata

(Independiente)

- Presidente de Comforza ,S.A.
- Consejero de la Agrupación Mutual del Comercio de la Industria.

- Consejero de Epic, S.A.
- Consejero de Fibracolor, S.A.

Ramón Pérez Simarro
(Independiente)

- Ex Director General de la Energía.
- Ex Secretario General de la Energía y Recursos Minerales.
- Ex Secretario General Técnico del Ministerio de Industria.
- Ex Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Director Académico de la Fundación Repsol YPF.

José Riva Francos
(Independiente)

- Vicepresidente y Consejero Delegado de las empresas del Grupo Suardiaz.
- Consejero de Logista, S.A.
- Consejero de Red Eléctrica de España, S.A.

Vicente Sala Belló
(Consejero Dominical. Representante de Incomed, Caja de Ahorros del Mediterráneo)

- Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- Consejero de Sol Meliá, S.A.
- Consejero de Metrovacesa, S.A.

Antonio Téllez de Peralta
(Independiente)

- Directo General de Operaciones del Grupo Leche Pascual.

**Secretario del Consejo
Rafael Piqueras Bautista.**

**Vicesecretaria del Consejo
Beatriz Martínez-Falero García.**

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente: Martí Parellada Sabata.

Miembros: Antonio Téllez de Peralta.
José Luis Olivas Martínez.
Luis Javier Navarro Vigil.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: Salvador Gabarró Serra.

Miembros: Dionisio Martínez Martínez.
Ramón Pérez Simarro

Comité de Dirección

Antonio Llardén Carratalá
(Presidente)

Antonio García Mateo
(Dirección General Tecnología, Ingeniería y Compras)

Javier González Juliá
(Dirección General Operación del Sistema)

Juan Manuel Llabrés Estabén
(Dirección General Estrategia y Regulación)

Diego de Reina Lovera
(Dirección Financiera)

José Ferrández Alarcón de la Lastra
(Secretaría Técnica)

Erundino Neira Quintas
(Dirección Recursos Humanos)

Rafael Piqueras Bautista
(Dirección Asuntos Jurídicos)

Ramón Sánchez Valera
(Dirección Infraestructuras)

ACONTECIMIENTOS MÁS DESTACADOS

2 de enero

Dividendo a cuenta 2005

Enagás abonó un dividendo bruto de 0,16 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2005.

22 de febrero

Récord histórico en consumo de gas natural

La demanda de gas natural en España alcanzó un nuevo récord histórico de 1.552 GWh como consecuencia de las bajas temperaturas que se registraron en el país. Con respecto al récord del invierno pasado, de 1.503 GWh, esta punta invernal supuso un incremento de más del 3%.

21 de abril

Presentación Estratégica

Enagás presentó en la Bolsa de Madrid su Plan Estratégico 2006-2012. En este periodo la Compañía estableció el objetivo de invertir al menos 4.300 millones de euros, lo que supondrá un crecimiento de activos, y por tanto de ingresos, muy significativo.

22 de abril

Junta General de Accionistas 2006

Enagás celebró su Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, en la que se aprobaron las ocho propuestas de acuerdos que se presentaron al sometimiento de la Junta.

Mediante la aprobación de la propuesta cuarta del orden del día se procedió a los nombramientos como Consejeros de Enagás a Antonio Llardén Carratalá (Consejero dominical, propuesto por Gas Natural SDG, S.A), María Teresa García-Milá Lloveras (Consejera independiente), Miguel Ángel Lasheras Merino (Consejero independiente) y Antonio Téllez de Peralta (Consejero independiente).

El nombramiento de Antonio Llardén Carratalá cubrió la vacante dejada por la dimisión de Rafael Villaseca Marco, también como Consejero dominical de Gas Natural SDG, S.A.

En el caso de Antonio Téllez, su nombramiento respondió al hecho de que ostentaba la condición de Consejero por cooptación.

En los demás casos, los nuevos Consejeros cubrieron las vacantes dejadas por las dimisiones de los Consejeros independientes José Manuel Fernández Norniella y Sir Robert Malpas.

16 de junio

Calificaciones Crediticias

Tras la presentación del Plan Estratégico de Enagás para el periodo 2006-2012, las agencias de calificación crediticia confirmaron el nivel de *rating* de la Compañía. Standard & Poor's mantuvo la calificación de AA-; y Moody's confirmó la calificación de A2.

Ambas agencias consideraron los avances y estabilidad del Marco Regulatorio por el que se remuneran las actividades de la Compañía, la seguridad de los ingresos regulados, y la sólida posición de liquidez de Enagás. Además valoraron de forma positiva la estrategia de la Compañía enfocada en la actividad regulada del transporte de gas natural en España.

6 de julio

Dividendo complementario 2005

Enagás abonó un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005 de 0,24 euros brutos por acción.

26 de julio

Nombramiento en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El Consejo de Administración de Enagás, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a Antonio Téllez de Peralta.

Antonio Téllez, que es Consejero independiente de Enagás desde el año 2005, cubrió la vacante creada en la Comisión como consecuencia de la dimisión, en abril de 2006, de Sir Robert Malpas.

7 de septiembre

Récord de demanda estival

La demanda estival de gas natural alcanzó un nuevo máximo histórico de 1.227 GWh como consecuencia de las altas temperaturas registradas en el país. De esta cantidad, 616 GWh se destinaron al mercado eléctrico, lo que supera el anterior récord de 610 GWh, alcanzado el 6 de septiembre.

Con respecto al récord histórico del verano anterior, de 1.166 GWh, la demanda de gas natural registró un incremento del 5%.

15 de septiembre

FTSE4Good

Enagás se incorporó al índice de sostenibilidad FTSE4Good, que incluye a las Compañías con mejores prácticas en Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

15 de noviembre

Adjudicación de la nueva planta de regasificación de El Musel

La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio adjudicó a Enagás la construcción de la nueva planta de regasificación en el puerto de El Musel en Gijón.

La regasificadora tendrá una capacidad de 300.000 m³ de almacenamiento de GNL y de 800.000 m³/h de emisión. También contará con un atraque diseñado para los futuros buques metaneros de hasta 250.000 m³ de GNL. El plazo de ejecución será de 36 meses, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas.

La inversión prevista para esta nueva infraestructura se estimó en torno a 375 millones de euros, cifra incluida en el Plan de Inversiones de Enagás hasta el año 2012.

15 de noviembre

BP España vende su participación en Enagás

BP España vendió su participación en el capital social de Enagás que ascendía al 5% al banco de inversión Lehman Brothers, que a su vez, colocó este bloque de acciones a diferentes inversores institucionales.

1 de diciembre

Certificación del Sistema de Gestión de Calidad

El Proceso Global de Medición del gas natural de Enagás obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en todos sus centros e instalaciones, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

La certificación, emitida por Lloyd's Register Quality Assurance y acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y UKAS Environmental Management, supone un reconocimiento al compromiso que Enagás ha adquirido con la Calidad durante los últimos años.

30 de diciembre

Retribución 2007

Se publicaron las Órdenes Ministeriales por las que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, así como las tarifas, los peajes y los cánones aplicables a los consumidores de gas natural y a los usuarios de las instalaciones gasistas.

24 de enero de 2007

Cambios en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, adoptó por unanimidad el acuerdo de nombrar Presidente del Consejo de Administración al Consejero Antonio Llardén Carratalá en sustitución de Antonio González-Adalid García-Zozaya.

DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO

31 de marzo

Revisión de la Planificación Energética 2002-2011

Dicho documento, aprobado por el Consejo de Ministros, contiene las directrices de política energética del Gobierno. El documento de Planificación Obligatoria establece dos aspectos muy importantes: por un lado, indica las perspectivas de crecimiento del consumo de gas natural en España, y en segundo lugar, las infraestructuras necesarias a desarrollar en el sector hasta el año 2011, que garanticen la cobertura de la demanda de gas natural, con unas condiciones de seguridad adecuadas.

4 de abril

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 13 de marzo

A través de dicha resolución se establecieron los protocolos de detalle de las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista. Los seis protocolos de detalle aprobados mediante esta norma corresponden a "Medición", "Procedimientos de reparto", "Predicción de la demanda", "Mecanismos de comunicación", "Procedimiento de determinación de energía descargada por buques metaneros" y "Regla operativa de las actividades de descarga de buques metaneros".

24 de junio

Real Decreto-Ley 7/2006

Mediante este Real Decreto, entre otros aspectos, se modificó el almacenamiento operativo incluido en el peaje de transporte y distribución, que pasó a ser de medio día de la capacidad de transporte y distribución contratada. Para los usuarios cuya capacidad de transporte y distribución contratada sea inferior al 0,5% de la capacidad contratada total, el almacenamiento operativo pasa a ser de 1 día. También se estableció un nuevo procedimiento para la asignación y el reparto de la capacidad contratada en los almacenamientos subterráneos.

21 de julio

Orden ITC/2348/2006

Con la publicación de esta Orden se establecieron las normas de presentación de información contable para las empresas que desarrollan actividades de gas natural

y gases manufacturados por canalización. La Orden, que supuso un avance para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Hidrocarburos, aclaró el contenido material y la forma de cumplimentar la información financiera, que deberán remitir las empresas que actúan en el sector del gas natural y gases manufacturados al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a la Comisión Nacional de la Energía.

3 de agosto

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 28 de julio

Se modificó el apartado 3.6.3, "Viabilidad de las programaciones de descarga de buques", de la Norma de Gestión Técnica del Sistema Gasista NGTS-3.

5 de agosto

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 25 de julio

A través de esta resolución se regularon las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrumpibilidad en el sistema gasista.

17 de agosto

Orden ITC/2675/2006

Mediante esta Orden se inició el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, de la red básica de gas natural y de las instalaciones de almacenamiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos, con objeto de elaborar una nueva Planificación de los Sectores del Gas y Electricidad para el periodo 2007-2016.

9 de noviembre

Plan de Actuación Invernal 2006-2007, para la operación del sistema gasista

Mediante dicho plan se establecieron las limitaciones durante el periodo invernal a las exportaciones, a los niveles mínimos de GNL de cada usuario y a la extracción de los almacenamientos subterráneos. Asimismo, se estableció que bajo determinadas circunstancias se reserva parte de la capacidad del gasoducto del Magreb para atender el mercado a tarifa.

25 de noviembre

Real Decreto 1370/2006

Se aprobó el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012.

30 de diciembre

Órdenes Ministeriales ITC/3993/2006, ITC/3994/2006, e ITC/3995/2006/

En dichas Órdenes se publicó el régimen retributivo de las actividades reguladas del sector gasista para el año 2007. Adicionalmente se publicaron las Órdenes ITC/3992/2006 e ITC/3996/2006 que establecieron respectivamente las tarifas aplicables al gas natural y los peajes y cánones para el acceso de terceros a las instalaciones gasistas de aplicación para el año 2007.

Régimen retributivo para 2007

El objeto de estas Órdenes Ministeriales es establecer y actualizar el régimen retributivo aplicable a las actividades reguladas, definiendo los elementos que integran las mismas y estableciendo las medidas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Al contrario que en años anteriores, las retribuciones de las actividades de regasificación (Orden Ministerial ITC/3994/2006) y de almacenamiento subterráneo (Orden Ministerial ITC/3995/2006) fueron establecidas en dos Órdenes diferentes al de resto de actividades del sector gasista (Orden Ministerial ITC/3993/2006), debido a la aplicación de un procedimiento de cálculo nuevo en estos dos casos.

Al igual que en el año 2006, la retribución de las infraestructuras de transporte, regasificación y almacenamiento subterráneo que se encuentran en servicio y las que se pondrán en explotación durante 2007, no representan más que un 9% de los costes totales del sistema español de gas natural.

El contenido de las Órdenes afectó, en primer lugar, a la retribución correspondiente al ejercicio 2006, de forma que los ingresos regulados previstos inicialmente se incrementaron en más de seis millones de euros. Este hecho deriva de la aplicación del nuevo procedimiento de cálculo aplicable a los activos de regasificación puestos en marcha durante 2006.

De acuerdo con las Órdenes y con la cifra definitiva de cierre de 2006, la retribución total estimada de Enagás para el año 2007, procedente de actividades reguladas, supondrá un incremento máximo en torno al 7% respecto al año anterior.

Esta retribución incluye el coste acreditado correspondiente a los activos puestos en marcha hasta el 31 de diciembre de 2005, más la retribución para los activos puestos en servicio durante el año 2006 y la estimación de retribución assignable a las instalaciones con puesta en explotación prevista a lo largo del año 2007.

Incluye además la previsión de la retribución por gestión de compraventa de gas para suministro al mercado a tarifa, la retribución por la actividad de gestión técnica del sistema y la del gas de llenado.

Orden Ministerial ITC/3993/2006

A través de la Orden Ministerial ITC/3993/2006 se estableció la retribución de las actividades reguladas de transporte de gas, gestión de compraventa y Gestor Técnico del Sistema.

La metodología de cálculo de la retribución de infraestructuras de transporte no fue modificada respecto a la de años anteriores. En la Orden, sin embargo, se establecieron unos valores unitarios estándar de inversión que incorporan novedades significativas. En el caso de los gasoductos, se incluyó una fórmula de ajuste que tiene en cuenta la longitud de los mismos, que fue modificada con posterioridad en una disposición complementaria de corrección de errores publicada el 20 de enero de 2007. Para las estaciones de compresión, el nuevo esquema contempla valores distintos en función de dos rangos de potencia.

Con carácter excepcional, la Orden permite reconocer inversiones con un coste superior en un 20% al estándar, aun cuando no tengan características técnicas especiales. El reconocimiento está condicionado a la rentabilidad global de los activos del solicitante.

Adicionalmente se determinó una nueva fórmula de actualización de los costes estándar de inversión, que durante el periodo regulatorio se revisarán en función del IPRI correspondiente a la clasificación por destino económico de los componentes de bienes de equipo, menos 0,5%.

Los costes estándar de explotación se actualizarán durante el periodo regulatorio mediante un índice que se compone en un 20% del IPRI con un factor de eficiencia X=0,5% y en un 80% de IPC con un factor de eficiencia Y=1,0%.

Adicionalmente, la Orden Ministerial dispone que, en el plazo de seis meses, la CNE elaborará una propuesta y un informe que recogerán la revisión de los valores unitarios de referencia de explotación de las instalaciones de transporte, y un estudio acerca de los activos de transporte que enumerará los valores contables brutos y netos, junto con la vida útil a efectos de amortización de dichos activos.

Otra modificación importante que introdujo la Orden Ministerial es el incremento de la retribución provisional aplicable a las instalaciones que entran en un año determinado hasta un máximo equivalente al 80% de la retribución definitiva, lo que permitirá reducir el coste de financiación que hasta ahora soportaba Enagás.

La Orden, a través de una disposición adicional, modificó la Orden ECO/2682/2002 por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector del gas natural y de las cuotas con destinos específicos, para introducir un mecanismo de reequilibrio financiero entre retribución reconocida e ingresos por facturación directa, que se aplicará mensualmente. El tipo de interés aplicable será el de las letras del tesoro a un año.

Asimismo, a través de una disposición transitoria se estableció que a partir del 1 de julio de 2007 los transportistas serán responsables de comprar el gas para su consumo (autoconsumos) en el mercado, por lo que a dicho efecto serán considerados como consumidores finales. La adquisición de gas que precisen los transportistas se realizará por concurso subasta, retribuyéndose a coste de compra.

Orden Ministerial ITC/3994/2006

El nuevo marco regulatorio de los activos de regasificación establecido por la Orden Ministerial supuso una modificación de los criterios de cálculo de retribución de las inversiones. La principal novedad metodológica es que bajo el sistema aprobado, la retribución financiera se calcula en función del inmovilizado neto, tanto para activos existentes como para los nuevos. Asimismo, ni el inmovilizado neto ni la amortización son actualizados con un indicador de inflación.

La tasa de retribución financiera a aplicar será igual al tipo de los Bonos del Estado a 10 años, en su valor medio de los últimos 24 meses, más 350 puntos básicos, y se mantiene durante toda la vida útil de la instalación. Para los activos puestos en marcha hasta el 31 de diciembre de 2006 será del 7,21%.

El nuevo modelo garantiza el cobro del 100% de la retribución fija reconocida, independientemente del nivel de utilización de la planta.

Los valores estándar de inversión aumentaron en general (excepto en el caso de los vaporizadores, que se redujeron), y con objeto de incentivar la eficiencia en la inversión, la diferencia entre los costes reales y los estándar serán repercutidos al 50% entre los operadores y los consumidores a lo largo del periodo regulatorio.

La Orden también reconoce la posibilidad de inclusión en la base de activos, las inversiones de reposición de activos amortizados o cuya sustitución es necesaria por motivos técnicos.

Se establece un incentivo para la extensión de la vida útil de los activos, de forma que: la retribución se iguala a la mitad de la retribución financiera más la amortización durante el último año de vida regulatoria.

La Orden también incrementó en la práctica los valores estándar de los costes operativos, con el objetivo de incentivar las ganancias de eficiencia. Esta subida real se debe a la citada garantía de cobro del 100% de la retribución fija reconocida.

Los costes estándar de inversión se actualizarán durante el periodo regulatorio en función del IPRI correspondiente a la clasificación por destino económico de los componentes de bienes de equipo, menos 0,5%.

Los costes estándar de operación y mantenimiento fijo se actualizan durante el periodo regulatorio mediante un índice que se compone en un 20% de IPC con un factor de eficiencia $X=0,5\%$ y en un 80% de IPRI con un factor de eficiencia $Y=1,0\%$. En el caso de los costes variables, el índice se compone en un 20% de IPRI con un factor de eficiencia $Y=1,0\%$ y en un 80% de un índice representativo del coste de la electricidad con un factor de eficiencia $X=0,5\%$.

La Orden Ministerial dispone que en el plazo de seis meses la CNE elaborará una propuesta y un informe que recojan la revisión de los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento de las instalaciones de regasificación.

Finalmente, la Orden establece una nueva filosofía de revisión de los valores unitarios de los costes de inversión y de explotación, que se orientarán a asegurar a los titulares de las instalaciones una tasa interna de rentabilidad nominal, después de impuestos, de 200 puntos básicos adicionales al coste medio de financiación de referencia (WACC).

Orden Ministerial ITC/3995/2006

El nuevo marco regulatorio de los activos de almacenamiento subterráneo establecido por la Orden Ministerial supone una modificación de los criterios de cálculo de retribución de las inversiones. La principal novedad metodológica es que bajo el sistema aprobado, como en el caso de la regasificación, la retribución financiera se calcula en función del inmovilizado neto, tanto para activos existentes como para los nuevos. Asimismo, ni el inmovilizado neto ni la amortización son actualizados con un indicador de inflación.

La tasa de retribución financiera a aplicar es igual al tipo de los Bonos del Estado a 10 años más 350 puntos básicos, y se mantiene durante toda la vida útil de la instalación. Para los activos puestos en marcha hasta el 31 de diciembre de 2006 será del 7,21%.

Se fija la amortización de las inversiones en instalaciones en 10 años y para el gas colchón en 20 años.

Se establece un incentivo diferente del que existía para la extensión de la vida útil de los activos: la retribución se iguala a la mitad de la retribución financiera más la amortización durante el último año de vida regulatoria.

Los costes de operación y mantenimiento se han fijado para cada almacenamiento. Su actualización, en el caso de los costes fijos, se realiza durante el periodo regulatorio en función de un índice que se compone en un 20% de IPC con un factor de eficiencia $X=0,5\%$ y en un 80% de IPRI con un factor de eficiencia $Y=1,0\%$. En el caso de los costes variables, el índice se compone en un 20% de IPRI con un factor de eficiencia $Y=1,0\%$ y en un 80% de un índice representativo del coste de la electricidad menos un factor de eficiencia $X=0,5\%$. No obstante, la Orden Ministerial dispone que en el plazo de un año se revisarán de los valores unitarios de operación y mantenimiento fijos y variables.

Finalmente, la Orden establece una nueva filosofía de revisión de la retribución de la actividad, que incluye la revisión de los costes de operación y mantenimiento fijos y variables, orientada a asegurar a los titulares de las instalaciones una tasa interna de rentabilidad nominal, después de impuestos, de al menos 300 puntos básicos adicionales al coste medio de financiación de referencia (WACC).

Tarifas y Peajes para 2007

Orden Ministerial ITC/3992/2006

El incremento medio de las tarifas establecido por la Orden ITC/3992/2005 se situó en un 2,2%, debido al aumento en el coste de la materia prima, motivado por la inclusión de una mayor proporción de GNL spot en su fórmula.

La Orden estableció la eliminación a partir del 1 de julio de 2007 de las tarifas de los subgrupos 2.1 a 2.4 y 2.1 bis a 2.4 bis. Los consumidores afectados pasarán a suministrarse en el mercado liberalizado.

Por último, mediante esta Orden Ministerial se profundiza en la regulación de detalle relacionada con la Telemedida de consumos.

Orden Ministerial ITC/3996/2006

El valor medio de los peajes y cánones que se establecen en esta Orden, que en general ha mantenido la estructura de los peajes existentes, no ha experimentado variación respecto a 2006. Sin embargo, sí ha incorporado algunas adaptaciones tendentes a mejorar el mecanismo de asignación de costes entre usuarios.

En primer lugar, cabe destacar la modificación de los nuevos peajes creados en 2006:

- La modificación al alza de los coeficientes para peajes de servicios con duración inferior a un año.
- El incremento de un 10% de los peajes de tránsito, así como la inclusión de nuevos puntos en la matriz de entradas/salidas.

Como modificaciones específicas en los peajes de transporte, cabe citar:

- La creación de un peaje temporal aplicable a los usuarios acogidos a la tarifa de gas para materia prima.
- La creación de un peaje, denominado 3.5, aplicable a usuarios con un consumo superior a 10 GWh/año, con condiciones especiales para consumos nocturnos.

Por lo que respecta a los peajes asociados al acceso de terceros a los servicios de regasificación del sistema, destaca:

- La creación de un término fijo de descarga de buques en función de la planta.
- Un incremento del 50% en el canon de almacenamiento de GNL en tanques y el establecimiento de una fórmula para permitir un incremento del 20% anual en los próximos ejercicios, y de este modo aproximar el peaje del servicio al coste real.
- Un incremento del 20% en el peaje de carga de cisternas.

ACCIONISTAS E INVERSORES

En 2006 la actividad económica mundial continuó impulsada por el crecimiento de los países emergentes, por unos precios del petróleo más moderados que el año anterior y por la reactivación de la inversión empresarial, que ligada a los bajos tipos de interés propiciaron numerosas operaciones de fusiones y adquisiciones. Todo ello ha conducido a los mercados bursátiles a alcanzar máximos históricos en el año 2006.

En este contexto, el Ibex 35 cerró el ejercicio en 14.147 puntos registrando una revalorización anual del 31,79% y situándose entre los índices europeos con mejor comportamiento en el año. El índice general de la Bolsa de Madrid subió un 34,49%.

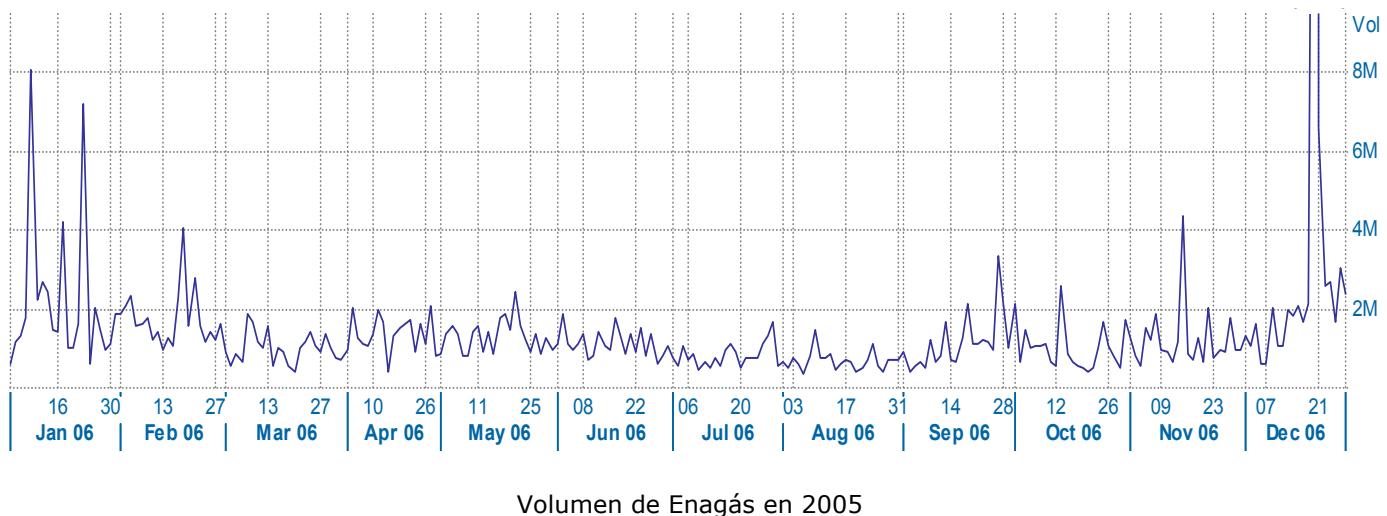
Evolución del valor

En el año 2006 la acción de Enagás se revalorizó un 11,52%, hasta los 17,62 euros por título, lo que supuso una capitalización bursátil a cierre del ejercicio de 4.206,5 millones de euros.

Enagás alcanzó el día 15 de diciembre de 2006 su máximo histórico de cotización, cerrando en los 21,09 euros por acción, mientras que la cotización mínima del año fue de 15,34 euros el día 11 de enero. La cotización media del ejercicio fue de 17,42 euros por título.

El número de acciones de Enagás negociadas durante el año 2006 fue de 443,6 millones, un 4,2% superior al dato registrado el año anterior. El volumen efectivo contratado fue de 7,74 billones de euros.





VARIABLES BURSÁTILES Y FINANCIERAS POR ACCIÓN

	2002	2003	2004	2005	2006
Nº de acciones(millones de euros)	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7
Capitalización (millones de euros)	1.384,5	2.053,1	2.912,6	3.771,5	4.206,5
Precio a 31 de Diciembre	5,80	8,60	12,20	15,80	17,62
Cotización máxima	6,49	8,68	12,20	16,00	21,14
Cotización mínima	5,11	5,79	8,19	11,46	15,16
Media	5,73	7,13	9,44	13,66	17,42
Días cotizados	128	250	250	256	254
Volumen de acciones (millones)	304,5	223,3	255,7	425,8	443,6
Volumen efectivo (millones de euros)	1.903,5	1.574,5	2.416,2	5.710,8	7.742,4
Beneficio neto por acción (BPA)*	0,46	0,59	0,66	0,80	0,91
Valor contable por acción*	3,57	3,91	4,18	4,65	5,17
Dividendo por acción (DPA)	0,23	0,30	0,33	0,40	0,47(**)
PER (Precio/Beneficio neto)*	12,61	14,58	18,42	19,75	18,74
PVC (Precio/Valor contable por acción)*	1,62	2,20	2,86	3,40	2,36

*Datos a 31 de diciembre
**Condicionado a la aprobación del reparto de dividendo final por la Junta General de Accionistas
Los datos del año 2004, 2005 y 2006 han sido contabilizados bajo criterios NIIF

Capital Social y estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2006, el capital social de Enagás, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía a 358.101.390 euros. Dicho capital estaba representado por 238.734.260 acciones ordinarias de 1,5 euros de valor nominal cada una, admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y con posibilidad de ser contratadas en el mercado continuo.

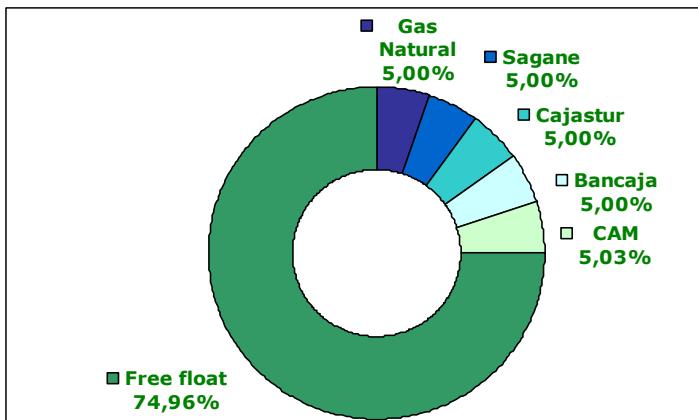
El capital social de Enagás está representado mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear y sus entidades adheridas los responsables del registro contable de las acciones de la Compañía.

Durante el año 2006 se produjeron variaciones en las participaciones significativas en el capital de Enagás, para adaptarlas al artículo 92 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que establece que a partir del 1 de enero de 2007 ninguna persona física o jurídica puede participar en el accionariado de Enagás en una proporción superior al 5% del capital social.

Gas Natural SDG redujo en el transcurso del año su participación en el capital de la Compañía desde el 12,8% hasta el límite legal máximo del 5%.

Por otro lado, BP España, accionista de Enagás desde la salida a Bolsa de la Compañía, vendió su participación del 5% el 15 de noviembre de 2006.

Las participaciones del resto de accionistas significativos continuaron sin cambios respecto a 31 de diciembre de 2005: La Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) disponía de un 5,027% del capital de Enagás, y Sagane Inversiones, la Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur) y la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) lo hacían con el 5%.



El capital flotante ("free float") de la Compañía a 31 de diciembre de 2006 se situó en el 74,951%. Aproximadamente un 32% del capital flotante de la Compañía es nacional, mientras que el 68% restante corresponde a inversores internacionales, fundamentalmente localizados en Reino Unido y Estados Unidos.

Nº de acciones por accionista	Accionistas	Total Acciones	% en el capital
Hasta 500	65.093	13.191.195	5,53%
501 - 10.000	10.316	17.504.891	7,33%
10.001 - 50.000	607	13.178.559	5,52%
50.001 - 100.000	105	7.607.239	3,19%
100.001 - 500.000	120	24.838.370	10,40%
500.001 - 1.000.000	20	12.173.670	5,10%
Más de 1.000.001	25	150.240.336	62,93%
Total	76.286	238.734.260	100%

Fuente: Iberclear. Abril 2006

Enagás en los índices

Enagás forma parte desde el año 2003 del índice Ibex 35. De acuerdo a la normativa bursátil y como consecuencia del porcentaje del capital flotante de la Compañía, a 31 de diciembre de 2006, Enagás participaba en el Ibex 35 por el 100% de su capitalización bursátil y el peso de la acción en el índice era del 0,91%.

Además, en el año 2006 la Compañía se incorporó al índice FTSE4Good, índice de sostenibilidad que reúne a las compañías europeas que cumplen con las mejores prácticas en Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Un comité independiente de expertos formados en los campos de la inversión socialmente responsable (ISR), gestores de fondos, académicos y empresarios, revisan los índices para asegurarse que son un reflejo exacto de las mejores prácticas actuales de RSC. Para la incorporación de la Compañía en el FTSE4Good, se evaluó la información proporcionada por Enagás en referencia a criterios sociales, medioambientales, gobierno corporativo y éticos.

Enagás fue la única empresa española que ingresó en el índice en esta revisión, convirtiéndose en la undécima empresa de nuestro país que lo logra.

Otro índice en el que la Compañía está presente desde el año 2002, por liquidez y representatividad en su sector, es el índice internacional Dow Jones Stoxx 600, que en el año 2006 se revalorizó un 17,8%.

Dividendos

Los resultados obtenidos por Enagás en el ejercicio 2006 permiten proponer a la Junta General de Accionistas un reparto de dividendo de 0,47 euros brutos por acción, lo que supone, en caso de su aprobación, un aumento del 18% respecto al repartido en el ejercicio anterior.

El día 11 de enero de 2007 se abonó un dividendo bruto, a cuenta de los beneficios del ejercicio 2006, de 0,19 euros por acción, lo que significa, en caso de aprobarse, que se propone como dividendo bruto complementario del ejercicio 2006, la cantidad de 0,28 euros por acción.

Este dividendo supone distribuir entre los accionistas el 52,05% del Beneficio Neto Consolidado después de impuestos, lo que demuestra el compromiso de Enagás de maximizar la creación de valor para sus accionistas.

La rentabilidad por dividendo de la Compañía ascendió al 2,67% sobre la cotización de cierre de 2006.

Dividendos	2002	2003	2004	2005	2006
Importe total (millones de euros)	55,035	71,009	79,063	95,480	112.205
A cuenta	21,486	28,648	31,035	38,197	45.359
Complementario	33,549	42,361	48,028	57,283	66.845
Dividendo Bruto por acción (euros)	0,23	0,30	0,33	0,40(**)	0,47(**)
A cuenta	0,09	0,12	0,13	0,16	0,19
Complementario	0,14	0,18	0,20	0,24	0,28
% sobre el nominal	15,30%	20,00%	22,10%	26,60%	31,33%
Rentabilidad por dividendo	4,00%	3,50%	2,70%	2,53%	2,67%
Pay-out (%)***	50%	50%	50%	50%	52%

*Datos a 31 de Diciembre

**Condicionado al reparto de dividendo final por la Junta General de Accionistas

***Porcentaje del Beneficio Neto destinado al reparto de dividendos

Transparencia y comunicación

La transparencia informativa con los mercados financieros es una prioridad para Enagás, y para cumplir dicho compromiso, la Compañía potencia todos los cauces de comunicación a través de los cuales se establecen las relaciones entre la Compañía y sus accionistas, analistas y agencias de rating.

En 2006 se celebraron reuniones y presentaciones con más de 300 inversores institucionales y analistas, y se realizaron *roadshows* en Londres, Estados Unidos, Suiza, Alemania, Italia, Escocia, Holanda, Bélgica, Portugal, Francia, Austria y España.

Además, en el año 2006 Enagás realizó cinco retransmisiones *on-line* a través de la página web corporativa www.enagas.es, para presentar los resultados trimestrales y el plan de negocio de la Compañía 2006-2012.

Adicionalmente, a través de la Dirección de Relación con Inversores (investors@enagas.es Tlf: 91.709.93.30) y de la Oficina de Información al Accionista (accionistas@enagas.es Tlf:900.100.399) se atendieron las consultas y requerimientos de información de los accionistas y analistas de la Compañía. A través de estos medios de comunicación, durante el año 2006 se contestaron más de 1.300 e-mails, aproximadamente 2.000 llamadas de teléfono y se realizaron numerosos envíos postales de documentación a los accionistas de la Compañía.

La transparencia y esfuerzo de Enagás para proporcionar a los mercados financieros e inversores una información detallada de la actividad de la Compañía y sus resultados, fue utilizada durante el ejercicio 2006 por un total de 29 instituciones financieras que publicaron opiniones sobre la Compañía. Las opiniones y estimaciones de los analistas sobre la acción de Enagás se encuentran permanentemente actualizadas en el capítulo de Accionistas e Inversores de la página web corporativa (www.enagas.es). El consenso, al finalizar 2006, terminó con 16 recomendaciones de compra, 10 de mantener, 3 de venta y un precio objetivo medio de 18,96 euros por acción.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Resultados del ejercicio 2006

El Beneficio Neto del año alcanzó los 216,4 millones de euros, un 13,3% superior al obtenido en 2005.

Esta positiva evolución del beneficio se derivó fundamentalmente del aumento en los ingresos y un incremento moderado de los gastos de explotación y los gastos financieros.

	RESULTADOS ANUALES CONSOLIDADOS (millones de euros)					Var.% 05/06
	2002	2003	2004	2005	2006	
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	333,7	383,0	399,1	478,4	563,6	17,8%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	207,2	249,5	275,1	332,8	378,7	13,8%
Resultado de Actividades Ordinarias	167,8	217,8	242,7	292,4	331,7	13,4%
Resultado Neto después de Impuestos	110,1	142,0	158,1	191,0	216,4	13,3%

. Los ejercicios 2004,2005 y 2006 han sido contabilizados bajo criterios NIIF

	MAGNITUDES FINANCIERAS (millones de euros)				
	2002	2003	2004	2005	2006
Total Activos	2.895,7	3.093,0	3.101,4	3.225,6	3.626,2
Fondos Propios	852,4	932,3	997,8	1.110,4	1.235,2
Deuda Financiera Neta	1.253,0	1.278,7	1.426,6	1.546,6	1.779,2
Inversiones	192,3	426,3	468,6	358,7	433,2
Deuda Neta / EBITDA	3,8 x	3,3 x	3,6 x	3,2 x	3,2x
Cobertura de Intereses sobre EBITDA	8,5 x	12,1 x	12,3 x	11,1 x	11,1 x
Deuda Neta / Total Activos	43,3%	41,3%	45,8%	47,9%	49,1%
ROE después de impuestos	13,4%	15,9%	16,4%	18,1%	18,5%
ROCE después de impuestos	6,9%	7,5%	7,7%	8,5%	8,7%

(**) Los resultados de los ejercicios 2004, 2005 y 2006 han sido contabilizados bajo criterios NIIF.

Evolución de los Ingresos

En el año 2006 el Importe Neto de la Cifra de Negocio ascendió a 744,4 millones de euros, un 15,2% superior a la cifra alcanzada en 2005.

El Importe Neto de la Cifra de Negocio se desglosa en dos partidas, cuya evolución durante el año fue la siguiente:

- ✓ Los ingresos obtenidos por las actividades reguladas ascendieron a 733,1 millones de euros, un 12,3% superiores a los 652,6 millones de euros alcanzados en 2005. Esta positiva evolución se debió fundamentalmente al volumen de activos puestos en explotación durante 2005 y 2006.

Esta cifra, no obstante, es inferior a la estimación del 14% de incremento prevista por la Compañía al iniciarse el ejercicio. Ello se debe a los menores volúmenes de gas regasificados en el año, que repercuten negativamente en los ingresos variables de regasificación. Los volúmenes regasificados fueron menores debido principalmente a unas temperaturas más suaves en invierno y al impacto de los

precios del gas natural en los consumidores, especialmente en el segmento industrial y la cogeneración.

- ✓ Se produjo, asimismo, un diferencial positivo de 11,3 millones de euros, derivado de las operaciones de compra-venta de gas necesarias para suministrar el mercado a tarifa.

Por otro lado, se obtuvieron ingresos por actividades no reguladas que ascendieron a 14,0 millones de euros y otros ingresos de explotación que a 31 de diciembre de 2006 reflejaron una cifra de 16,6 millones de euros.

Evolución de los costes operativos

Los costes operativos de Enagás experimentaron a 31 de diciembre de 2006 un incremento del 5,9% durante el ejercicio 2006. Esta cifra se desglosa en dos partidas fundamentales:

Los gastos de personal, a pesar de contar con una plantilla media similar a la de 2005, disminuyeron un 6,7% como consecuencia de no contabilizar en el año ninguna partida relacionada con indemnizaciones o prejubilaciones.

Por otro lado, la partida otros gastos de explotación aumentó un 10,9%, debido fundamentalmente al incremento de los costes energéticos y al alquiler de buques metaneros establecido en el Plan Invernal 2005/2006.

Cash-flow operativo (EBITDA)

El Cash-flow operativo ascendió a 563,6 millones de euros, un 17,8% superior al alcanzado en 2005.

Resultado operativo (EBIT)

Las amortizaciones del ejercicio aumentaron en un 27% hasta alcanzar los 184,9 millones de euros, debido a la mayor base de activos y al ajuste del valor neto de los activos de investigación y exploración de almacenamientos subterráneos. De esta forma, el Resultado Operativo ascendió a 378,7 millones, un 13,8% superior al de 2005.

Resultado Financiero

Los gastos financieros aumentaron un 16,3%, como consecuencia de un mayor endeudamiento durante el ejercicio y un coste medio de la deuda del 3,62% frente al 3,39% del año anterior.

La cobertura del gasto financiero por EBITDA a 31 de diciembre de 2006 se situaba en 9,4 veces frente a las 11,1 de la misma fecha del año anterior.

Inversiones

Las inversiones durante el año 2006 ascendieron a 433,2 millones de euros, un 21% superiores a los 358,7 millones invertidos en 2005.

El volumen de activos puestos en explotación en 2006 ascendió a 326,8 millones de euros frente a los 473,2 del año 2005. Las inversiones puestas en funcionamiento en 2006 aumentaron en un 23% la capacidad nominal de regasificación y un 31%

la capacidad de almacenamiento de GNL en las plantas de regasificación de la Compañía. Asimismo, durante el año se pusieron en explotación 71 km. de gasoductos.

En el año 2006 se realizaron inversiones en terrenos por importe de 46,1 millones de euros.

Adicionalmente, durante 2006, el Consejo de Administración de Enagás aprobó proyectos de inversión por importe de más de 1.200 millones de euros, cifra récord en la historia de la Compañía y que asegura una aceleración del ritmo de inversión durante los próximos años.

Financiación

Los recursos procedentes de las operaciones generados en el ejercicio fueron de 346,0 millones de euros.

El endeudamiento financiero total de la Compañía, a 31 de diciembre de 2006, ascendió a 1.779,2 millones de euros frente a los 1.548 millones acumulados a diciembre de 2005. El 93% de la deuda es a largo plazo y un 56% se encontraba cubierta mediante instrumentos derivados a un coste fijo máximo del 4,32%.

El ratio de endeudamiento (deuda financiera neta sobre total de activos) se situó en el 49,1% al finalizar el año frente al 47,9% del ejercicio anterior.

El coste medio de la deuda de la Compañía durante el 2006 fue del 3,62% frente al 3,39% registrado en 2005, lo que refleja un entorno de tipos al alza por parte del BCE en 2006 que afectó al coste de la deuda a tipo variable.

Agencias de Rating

Durante el ejercicio 2006 las principales agencias de rating confirmaron la calidad crediticia de Enagás. Tanto Standard & Poors como Moody's realizaron un análisis en profundidad del Plan Estratégico de Enagás y confirmaron la calificación y la perspectiva del rating de la Compañía.

Las calificaciones de Standard & Poor's ("AA-" a largo plazo y "A-1+" a corto plazo) y Moody's ("A2" a largo plazo y "Prime-1" a corto plazo), sitúan a Enagás como una de las empresas de mayor seguridad y fortaleza financiera del sector energético en España y la alta seguridad y bajo riesgo de la estrategia de la Compañía.

En sus informes, las agencias de calificación señalan su convencimiento de que Enagás llevará a cabo la implementación del programa de inversiones anunciado, manteniendo a su vez un sólido perfil financiero y operativo.

Ambas agencias consideraron favorablemente los avances y estabilidad del Marco Regulatorio por el que se remuneran las actividades de la Compañía y la estrategia de Enagás enfocada en la actividad regulada del transporte de gas natural en España.

ACTIVIDADES

Operación del Sistema Gasista

Demanda

En el año 2006 el gas natural transportado en el sistema gasista alcanzó los 397.358 GWh, un 5,7% superior al registrado en el año 2005.

De esta cantidad, la aportación de Enagás al Sistema a través de las instalaciones de la Compañía fue del 76,7%, lo que demuestra un año más la posición de liderazgo de Enagás como principal transportista de gas natural en España.

Evolución de la demanda



La demanda transportada para el sector convencional, que engloba el consumo doméstico comercial e industrial, ascendió a 256.778 GWh, un 3% inferior a la obtenida en 2005. Este descenso estuvo motivado principalmente por un invierno con temperaturas más suaves y con olas de frío de menor duración que las registradas en el invierno del año 2005, que provocaron una acentuada ralentización del consumo invernal en calefacciones.

Además, durante el año 2006 se produjo una menor actividad de algunos clientes industriales y un descenso en el consumo de los cogeneradores, debido fundamentalmente al incremento en los precios del gas natural.

Por ello, el segmento que volvió a ser el catalizador del crecimiento de la demanda de gas natural en España fue la generación de electricidad a partir del gas natural. A finales del año, había 39 grupos de ciclo combinado en operación, ocho de los cuales se incorporaron en 2006.

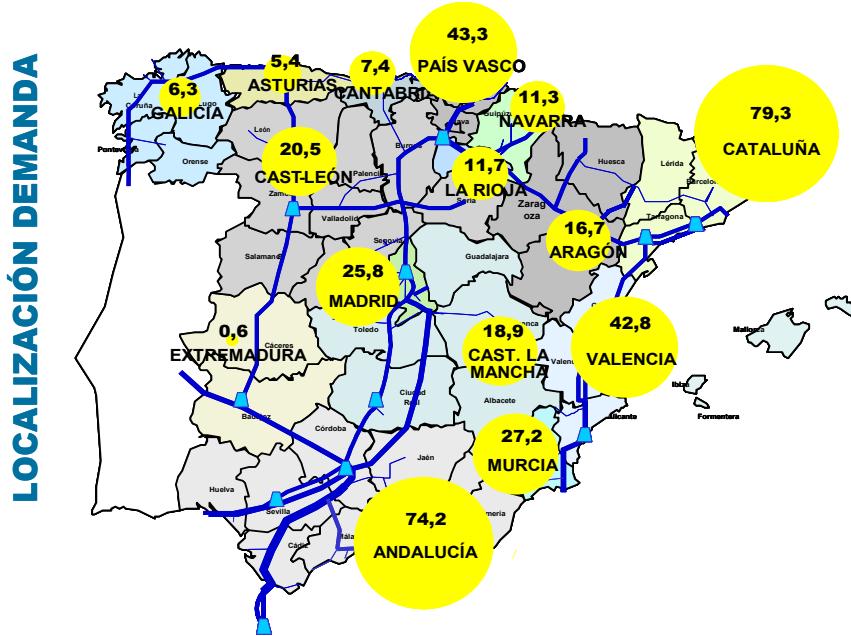
En el año 2006 aproximadamente un 24% del total de la energía eléctrica producida en España se generó utilizando gas natural, para lo que fue necesario transportar 134.657 GWh, un 21,1% más que en el ejercicio anterior. Este consumo de gas natural representó un 33,9% sobre el total de la demanda, comparado con el 29,6% alcanzado en el año 2005.

En 2006 se acentuó el retroceso de las Centrales Térmicas bicombustibles que redujeron su consumo de gas natural más de un 50% respecto al año 2005.

También, el año 2006 destacó por el crecimiento de las salidas de gas natural a través de las conexiones internacionales, pasando de 313 GWh en 2005 a 5.923 GWh en

2006. Este aumento en las exportaciones de gas natural fue debido a la conexión a través de Irún con el mercado francés, que fue puesta en explotación durante 2006 y

Sistema gasista año 2006



que se une a la ya existente de Larrau.

Punta de demanda 2006

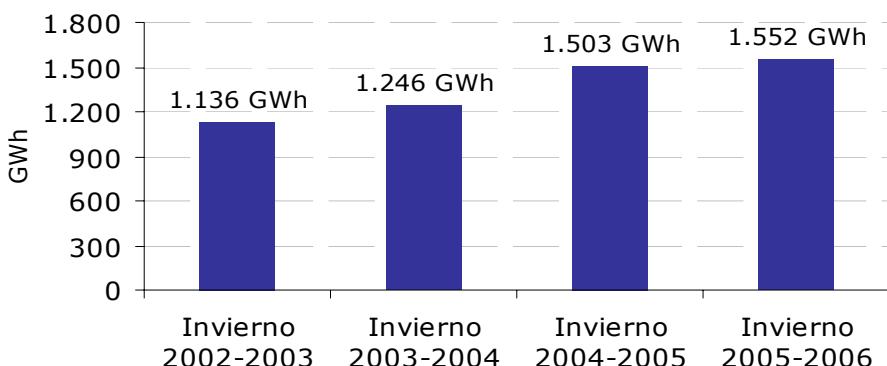
El día 23 de febrero, como consecuencia de las bajas temperaturas que se dieron en el país, la demanda de gas natural alcanzó un máximo histórico de 1.552 GWh, un 3,3% superior a la punta de consumo registrada en 2005.

Este nuevo récord equivale a 226.000 m³ de gas natural licuado (GNL) y aproximadamente a dos buques de tamaño grande. De esta cantidad, 518 GWh se destinaron al mercado eléctrico.

El día de demanda punta en 2006 fue 2,8 veces superior al valor del día de menor demanda, que se produjo en agosto.

En lo que respecta a la punta de consumo estival, el día 7 de septiembre se registró un nuevo máximo histórico que alcanzó los 1.227 GWh.

Evolución puntas de consumo



DEMANDA POR SECTORES (GWh)

	2002	2003	2004	2005	2006
Mercado Liberalizado					
Mercado Convencional	122.000	165.664	199.528	215.788	203.960
Ciclos combinados	11.192	28.871	58.206	98.643	132.257
Total	133.192	194.535	257.734	314.431	336.217
Mercado a tarifa					
Mercado convencional	93.695	69.545	53.401	48.936	52.818
Generación eléctrica	16.151	11.158	8.465	12.527	2.400
Total	109.846	80.703	61.866	61.463	55.218
Total demanda nacional	243.038	275.238	319.600	375.894	391.435
Salidas internacionales				313	5.923
Total demanda	243.038	275.238	319.600	376.207	397.358

Oferta

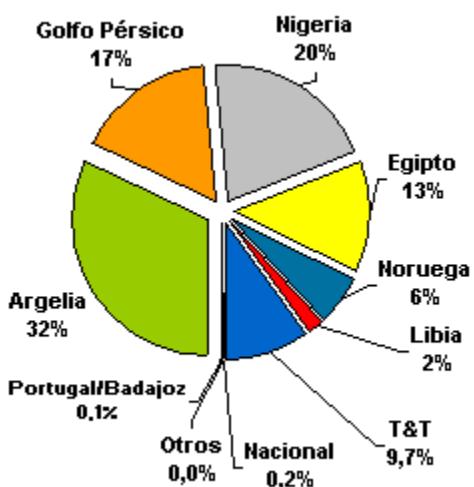
En el año 2006, los aprovisionamientos de gas natural se elevaron a 409.796 GWh, un 4,9% superiores a los registrados el año anterior. Un 69,3% de dichos aprovisionamientos llegaron en forma de gas natural licuado (GNL), un 30,5% a través de las conexiones internacionales de Larrau y Tarifa, mientras que sólo el 0,2% de la oferta correspondió a la producción nacional.

Las características más destacadas en la estructura de suministros del año 2006 fueron:

- ✓ Papel esencial del GNL que representa el 69% del total de suministros y cuyas importaciones se incrementaron un 12% respecto al año anterior.
- ✓ Importante reducción del gas argelino, que fue un 22,9% menor que el recibido en 2005. El peso del gas procedente de Argelia, tanto gas natural como GNL, representó un 32% sobre el total de la oferta, respecto al 44% alcanzado en 2005.

- ✓ Aumento del número de buques descargados procedentes de Nigeria, Egipto y Trinidad y Tobago.
- ✓ El mercado a tarifa se cubrió principalmente con gas natural de Argelia transportado por el gasoducto Magreb-Europa, mientras que el liberalizado se suministró principalmente mediante gas natural licuado y, en menor medida, de gas noruego a través de la entrada internacional de Larrau.

El gas natural consumido en España procedió de ocho orígenes diferentes.



	DEMANDA POR SECTORES (GWh)				
	2002	2003	2004	2005	2006
Gas natural					
Tarifa	69.361	74.509	87.540	110.323	100.337
Larrau	43.903	26.640	26.356	24.434	24.570
Nacional	30.564	2.529	3.664	562	814
Tuy	-	-	908	194	270
GNL					
Planta de Barcelona	69.361	71.962	79.948	89.948	72.825
Planta de Cartagena	43.903	57.792	61.998	70.307	51.234
Planta de Huelva	30.564	36.730	34.015	55.993	65.288
Planta de Bilbao	-	8.608	29.307	38.905	51.200
Planta de Sagunto	-	-	-	-	43.258
Total oferta	287.656	278.770	323.736	390.666	409.796

(*) se incluyen los trasvases de GNL de plantas de regasificación a buques, bien con destino a otras plantas de regasificación del sistema gasista español o a otro país diferente.

Gestión Técnica del Sistema

Enagás, como Gestor Técnico del Sistema, continuó en el año 2006 desarrollando las funciones encomendadas en el Real Decreto Ley 6/2000, garantizando la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

El Plan de Actuación Invernal 2006-2007, para la operación del sistema gasista, permitió a Enagás, en su condición de Gestor Técnico del Sistema, limitar las salidas internacionales de gas natural para evitar problemas de suministro durante los meses de invierno, reforzar las exigencias sobre existencias mínimas de gas natural en las plantas y en los barcos metaneros, así como determinar las limitaciones para extraer gas de los almacenamientos subterráneos.

La coordinación de la entrada de gas natural en el sistema y su transporte hasta los puntos de entrega, estuvo marcada en el año 2006 por dos hechos fundamentales: una demanda de gas natural menor respecto a las estimaciones iniciales y la entrada en funcionamiento de una nueva planta de regasificación en la localidad valenciana de Sagunto.

El menor consumo de gas natural frente al estimado por los agentes provocó un exceso del suministro aportado por las compañías comercializadoras, por lo que en el mes de marzo, Enagás como Gestor Técnico del Sistema dio anticipadamente por finalizada la campaña de extracción de gas de los almacenamientos subterráneos e inició la campaña de inyección en la última semana de dicho mes.

El último trimestre de 2006 continuó con unas temperaturas más suaves de lo previsto, por lo que en el mes de noviembre se registró el mayor desajuste entre la programación prevista por los agentes y el consumo final real, lo que originó una desviación importante en la previsión de generación eléctrica a partir del gas natural.



Esta circunstancia provocó un escenario de exceso de GNL, que fue resuelto a través de la Resolución 14081 de 28 de julio de 2006, de la Secretaría General de la Energía, modificando el apartado 3.6.3 de las NGTS-3 referente a "Viabilidad de las programaciones de descarga de buques".

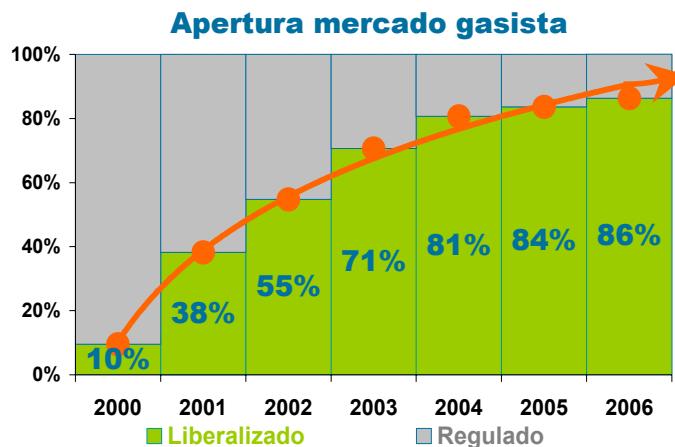
Además, tras la entrada en explotación de la nueva planta de regasificación en el puerto de Sagunto (Valencia), se produjo una congestión en el sistema de transporte de gas, en concreto, en el eje de Levante. En consecuencia, la capacidad de regasificación contratada por los agentes en las plantas de Sagunto y Cartagena no pudo ser utilizada en su totalidad, por no existir capacidad de transporte suficiente para dar salida a la producción.

La solución adoptada entre los agentes del sistema con Enagás, hasta la entrada en funcionamiento de las infraestructuras de transporte precisas, fue ratificada por resolución de la CNE.

En el año 2006 Enagás, de acuerdo con las NGTS (Normas de Gestión Técnica del Sistema), y siguiendo la política de transparencia, hace públicos en la Web los informes relativos a las principales variables de Operación del Sistema.

Liberalización y acceso a la red de transporte

Durante el año 2006, el mercado liberalizado supuso el 86% del total de volumen de gas, consolidándose además la liberalización en el mercado doméstico comercial, con un 43% de su volumen gestionado por comercializadoras.



Para atender correctamente este mercado, Enagás ha establecido compromisos de transporte, regasificación y almacenamiento en los próximos años con 19 empresas comercializadoras. En concreto, el número de contratos de acceso a terceros a la red firmados en 2006 alcanzó los 268, que frente a los 234 de 2005 significó un aumento del 15%. De los contratos mencionados y firmados hasta el 31 de diciembre de 2006, 250 fueron de reserva de capacidad a corto plazo.

Siguiendo la política de transparencia informativa por parte de Enagás y en virtud de la capacidad contratada por los operadores, se publican y actualizan de forma mensual en la página web corporativa los datos correspondientes a la capacidad disponible y contratada en sus instalaciones con un horizonte temporal de 10 años. En el año 2006 se inició la publicación diaria, también en la página web, de la capacidad contratada y disponible con un horizonte de siete días.

Planificación de la red de transporte

Un hecho fundamental en el año 2006, fue la publicación y aprobación en el mes de abril por parte del Gobierno del documento de "Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011, Revisión 2005-2011".

Enagás, como Gestor Técnico del Sistema, ha colaborado durante los dos últimos años con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la revisión de la Planificación Obligatoria de la red de transporte de gas natural.

El documento de Planificación Obligatoria establece dos aspectos muy importantes: por un lado, indica las perspectivas de crecimiento del consumo de gas natural en España, y en segundo lugar, las infraestructuras necesarias a desarrollar en el sector hasta el año 2011, que garanticen la cobertura de la demanda de gas natural, con unas condiciones de seguridad adecuadas.

Según la estimación del Gobierno, la demanda de gas natural en España crecerá a una tasa anual media del 5,2% en el periodo 2005-2011, debido fundamentalmente al consumo de gas natural para la generación de electricidad. Adicionalmente, la punta de consumo prevista en el documento de Planificación para el año 2011, será un 87% superior a la registrada en el año 2006.

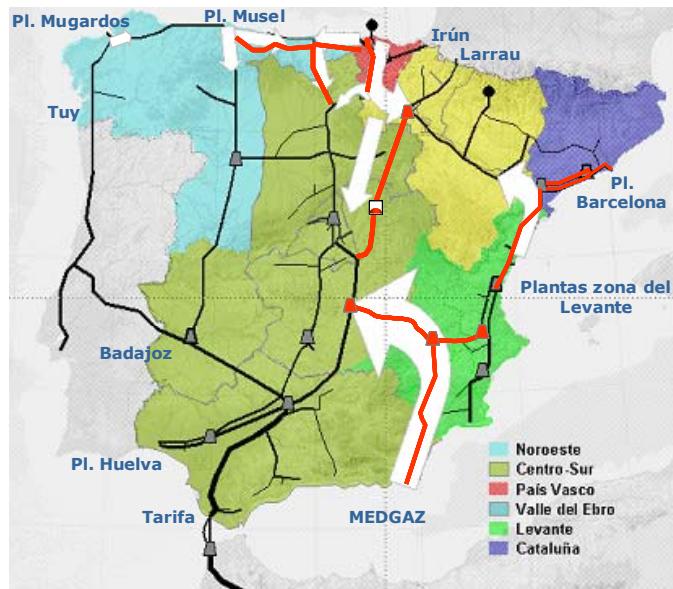
Por ello, la infraestructura a desarrollar deberá dotar al sistema de una capacidad global de entrada suficiente para garantizar:

- La cobertura de la demanda convencional en situación de punta anual y simultáneamente la demanda de todos los ciclos combinados instalados.

- La cobertura en caso de fallo total de una cualquiera de las entradas, del 100% de la demanda convencional en situación de día laborable invernal así como el suministro a un mínimo del 90% de los ciclos combinados considerados.
- La existencia de una sobrecapacidad suficiente, en torno al 10%, para asegurar la cobertura de la demanda ante la eventualidad que la demanda punta de gas crezca durante varios años a un ritmo superior al previsto.

Asimismo, en un ámbito geográfico como el español, una adecuada distribución de las entradas de gas, tanto en situación como en capacidad de entrada, permite, al reducir al mínimo la distancia media a recorrer por el gas natural, maximizar la capacidad de transporte de las infraestructuras existentes.

En lo que respecta a la construcción de gasoductos, la revisión de la Planificación Obligatoria prevé poner en funcionamiento durante el periodo 2005-2011, 2.187 Km. de nueva tubería, con el objetivo de vertebrar adecuadamente el sistema y cubrir nuevas áreas geográficas a las que todavía no llega el suministro de gas natural.



Para dimensionar la capacidad de almacenamiento de GNL en cada una de las plantas de regasificación del sistema, se ha establecido una autonomía de al menos tres días de producción nominal. Adicionalmente, para hacer frente a posibles contingencias meteorológicas que puedan conllevar el cierre de puertos, cada planta de regasificación se debe diseñar para que en el futuro alcance los 10 días de autonomía de producción nominal.

En el año 2011, la capacidad de almacenamiento de GNL en las plantas de regasificación del sistema aumentará un 94,2% respecto a la capacidad del sistema a 31 de diciembre de 2006, alcanzando los 3.690.000 m³ de GNL. Adicionalmente, la capacidad de vaporización en las plantas de regasificación pasará de los 5.650.000 m³ (n)/h al finalizar el año 2006 a 8.262.800 m³ (n)/h en el año 2011, lo que representa un aumento del 46,2%.

Por último, en almacenamientos se promoverá el estudio y desarrollo de la mayoría de las estructuras de almacenamiento subterráneo propuestas que pueden resultar viables con independencia de su ubicación o grado de desarrollo.

El importe de las inversiones a realizar por parte de los distintos operadores en el periodo 2005-2011 se ha cuantificado por parte del Gobierno en 6.450 millones de euros. Dichas inversiones permitirán atender en las mejores condiciones posibles

todas las áreas de consumo de la geografía nacional y asegurar la continuidad y seguridad del suministro en todo momento.

Desarrollo de la red de transporte

Transporte por gasoducto

A finales de 2006, la red de transporte de Enagás estaba integrada por 7.609 Km. de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar.

Además, a 31 de diciembre de 2006 la Compañía disponía de 11 estaciones de compresión con una potencia instalada de 360.163 HP y 356 estaciones de regulación y medida.

Dentro de los planes de desarrollo de la Compañía, durante el año 2006 se pusieron en funcionamiento 71 nuevos kilómetros de gasoducto, entre los que destacan:

- ✓ Gasoducto Castellón-Onda.
- ✓ Ramal Málaga-Málaga este
- ✓ Gasoducto semianillo suroeste de Madrid (Fase I).
- ✓ Gasoducto Falces-Irurzun, tramo Falces-Larraga.

En el año 2006 se incorporaron nuevos sistemas de control de estación en las Estaciones de Compresión de Coreses y Paterna y se inició un proyecto de incorporación de arrancadores eléctricos en las Estaciones de Compresión de Algete, Almendralejo y Almodóvar, con la finalidad de reducir emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero.

Regasificación

En el año 2006, un 69% del gas natural que se consumió en España llegó en forma de gas natural licuado, lo que demuestra la importancia de la actividad de regasificación, de la cual Enagás es claro referente a nivel mundial.

Por esta razón, Enagás está ampliando sus plantas, con el objetivo de reforzar la estructura de aprovisionamiento de la Península y poder seguir incrementando la diversificación de las procedencias.

Durante el año 2006 un total de 276 buques descargaron en las tres plantas de Enagás, 70 menos que los registrados en el año 2005. El volumen de GNL descargado representó un total de 189.344 GWh, frente a los 216.249 registrados en 2005.

Además, se cargaron un total de 33.437 cisternas (suministro a zonas alejadas de gasoductos a través de camiones), que representaron un total de 9.940 GWh y se realizaron 10 cargas de buques cisternas en la Planta de Huelva, que equivalieron a 2.147 GWh.

En el año 2006 entraron en funcionamiento dos nuevos tanques, uno en la planta de Huelva y otro en Barcelona, incrementando la capacidad de almacenamiento en 150.000 m³ de GNL en cada planta. Adicionalmente, se pusieron en explotación 4 nuevos vaporizadores de agua de mar con un incremento de capacidad de vaporización de 600.000 m³(n)/h.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PLANTAS DE REGASIFICACIÓN

	Barcelona	Cartagena	Huelva
Tanques (número)	6	3	32
Capacidad de almacenamiento (m ³ GNL)	540.000	287.000	460.000
Capacidad de emisión m ³ (n)/h	1.650.000	1.200.000	1.200.000

Otras actuaciones de 2006 en las plantas de regasificación de Enagás fueron:

- Automatización de los cargaderos de cisternas en la Planta de Barcelona.
- Inicio de trabajos para monitorizar el proceso de atraque de buques en las tres terminales marítimas.
- Puesta en servicio del nuevo emisario submarino de agua de mar en la Planta de Cartagena, sacando de servicio el anterior emisario de superficie y mejorando los contornos ambientales en la zona de Punta de Gate.
- Entrada en servicio del tercer emisario submarino de agua de mar en la Planta de Huelva.
- Puesta en servicio de un reliquidador en la Planta de Barcelona, lo que contribuyó a disminuir el total de emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero casi en su totalidad.
- Se han incorporado a las tres plantas el servicio permanente de bomberos de empresa, con la finalidad de apoyar la labor de prevención realizada en cada una de las plantas.

Almacenamiento subterráneo

Enagás dispone de dos almacenamientos subterráneos, el de Serrablo, situado entre las localidades de Jaca y Sabiñánigo (Huesca), que es propiedad de la Compañía, y Gaviota, almacenamiento *off-shore* situado cerca de Bermeo (Vizcaya), propiedad de Repsol YPF y Murphy Eastern Oil y operado por Repsol Investigaciones Petrolíferas (RIPSA) en nombre de Enagás.

	INYECCIÓN max. Mm³(n)/día	PRODUCCIÓN max. Mm³(n)/día	INYECCIÓN 2006 Mm³(n)	PRODUCCIÓN 2006 Mm³(n)	EXISTENCIAS Mm³ (n)
SERRABLO	3,9	6,8	350	295	1.007
GAVIOTA	4,5	5,7	492	361	2.570
TOTAL	8,4	12,5	842	656	3.577

Además de los trabajos habituales de mantenimiento en el almacenamiento subterráneo de Serrablo, tanto en las instalaciones de superficie, como de control de presiones de los pozos, durante el 2006 se calorifugaron y se incorporó una instalación de traceado eléctrico a varios equipos, con el objetivo de evitar la formación de hidratos y reducir el uso de metanol durante los meses que los pozos están en producción.

MEDIO AMBIENTE

La conservación y el compromiso con el medio ambiente constituye un objetivo prioritario para Enagás y todos sus trabajadores. La protección del entorno está presente en todas las decisiones de negocio y para ello, la Compañía trata de conciliar el progreso industrial y económico con el respeto por el medio ambiente, contribuyendo de esta forma con el desarrollo sostenible.

Este compromiso de Enagás con el medio ambiente, las actuaciones que la Compañía ha llevado a cabo en el pasado y los objetivos y metas marcadas en el futuro y recogidas en el Plan Estratégico Ambiental 2005-2010, han sido factores muy importantes para la inclusión de Enagás en el año 2006, en el índice de sostenibilidad FTSE4Good.

Hechos significativos del año 2006

Plan Estratégico

En el año 2006 se revisó el Plan Estratégico de medio ambiente 2005-2010, que fue aprobado en el año 2005 y que recoge los esfuerzos que ha de realizar la Compañía para el logro de los objetivos ambientales.

Marco legal y derechos de emisión

En noviembre del 2006 se aprobó el Plan Nacional de Asignación (PNA) para el periodo 2008-2012. Este PNA es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el primero que se aplicará coincidiendo con el periodo de compromiso (2008-2012) establecido en el Protocolo de Kioto a la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático. Enagás está trabajando en la solicitud de los derechos para ese periodo.

Seguimiento de emisiones

A lo largo de los dos últimos años Enagás ha desarrollado un sistema de gestión de los gases de efecto invernadero que incluye una serie de procedimientos de medición, registro y cálculo de emisiones y la realización de auditorías para verificar la trazabilidad de dichos resultados.

Registro EPER

De acuerdo con el artículo 15 de la Directiva 96/61/CE (IPPC) y la Decisión 2000/479/CE, Enagás inscribió, un año más, en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (EPER-España) los datos solicitados sobre las emisiones a la atmósfera y al agua de las plantas de regasificación, almacenamientos subterráneos y estaciones de compresión con una potencia térmica igual o superior a 50MW.

Organización ambiental

Se crearon nuevos puestos específicos dentro de la Compañía para asegurar un mejor seguimiento y supervisión de las actividades de prevención y medio ambiente en el ámbito de la Dirección de Transporte. Esta nueva organización supone un control más directo de la gestión ambiental en las distintos centros.

Renovación de certificados

Se renovaron los certificados de Gestión Ambiental basados en la norma UNE-EN-ISO 14001: 2004, para todas las instalaciones certificadas.

Autorizaciones Ambientales Integradas

Además de las autorizaciones ambientales integradas (AAI) ya obtenidas se presentaron las solicitudes para el resto de las instalaciones afectadas por la Ley IPPC.

- Planta de Barcelona
- Planta de Cartagena

- Planta de Huelva
- Almacenamiento Subterráneo Serrablo
- Estación de Compresión de Almendralejo
- Estación de Compresión de Córdoba
- Estación de Compresión de Sevilla
- Estación de Compresión de Crevillente
- Estación de Compresión de Paterna
- Estación de Compresión de Bañeras
- Estación de Compresión de Tivissa
- Estación de Compresión de Alcázar de San Juan (nueva instalación)
- Estación de Compresión de Navarra (nueva instalación)

Declaraciones de Impacto Ambiental

A lo largo del 2006 se obtuvieron las siguientes declaraciones de impacto:

- Albacete-Montesa (16/11/2006)
- Villarrobledo-Albacete (26/06/2006)
- Semi-anillo suroeste de Madrid Tramos II y III (03/07/2006)
- Ramal a Campo Gibraltar (01/08/2006)
- Alcázar de San Juan-Villarrobledo (15/09/2006)
- Arbós Barcelona (24/01/2006)
- EC Alcázar de San Juan (15/12/2006)

Contaminación de suelos

Enagás elaboró la documentación necesaria para cumplir lo dispuesto en el reciente RD de suelos contaminados 9/2005 que exige la presentación de un informe preliminar de suelos para determinadas empresas.

Para aquellas autorizaciones ambientales integradas (AAI) de nueva solicitud se presentó conjuntamente un informe preliminar de suelos (IPS), mientras que para aquellas instalaciones que ya contaban con la AAI se realizó el IPS de manera independiente.

Política ambiental de Enagás

Enagás, asumiendo los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 14001, que se utiliza como referencia, adopta, como uno de sus principios de actuación, la preservación del medio ambiente. Enagás manifiesta y asume los siguientes compromisos y principios ambientales:

Compromiso ambiental

Desarrollar sus actividades de una manera respetuosa con el medio ambiente, prestando especial atención a la protección del entorno, de sus clientes y del público en general.

Principios ambientales

Minimizar el impacto: realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y mejorar el impacto ambiental derivado de sus actividades e instalaciones, y procurar una utilización eficiente de las mismas.

- Adaptación continua a la normativa aplicable: cumplir la legislación ambiental aplicable a sus instalaciones y actividades. Tener en cuenta las normas internacionales y la tendencia legislativa en la planificación de las actuaciones que puedan tener un impacto ambiental significativo, especialmente en aquellas áreas en las que no exista legislación aplicable.
- Prevención de la contaminación y evaluación de los riesgos potenciales: aplicar el principio básico de prevención de la contaminación y de evaluación de los riesgos potenciales desde la planificación y evaluación de decisiones, hasta la ejecución y puesta en marcha de nuevos proyectos.
- Colaboración ambiental: colaborar cuando se requiera con las distintas administraciones, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas o privadas, en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales planteados.
- Incorporación de criterios ambientales en relación con los contratistas: incorporar criterios ambientales en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y productos, así como comunicar a los contratistas que trabajen con Enagás, procedimientos y requisitos ambientales aplicables.
- Comunicación e información ambiental: favorecer la comunicación ambiental interna y externa con criterios de transparencia, informando a los empleados y al público en general de los objetivos conseguidos y de los trabajos en curso, relativos al control de los aspectos ambientales.
- Mejora continua: procurar la mejora continua mediante la evaluación ambiental sistemática y periódica del sistema de gestión ambiental, para lo que se considerará, como herramienta básica, la realización de auditorías ambientales.

Gestión del medio ambiente

Actividades, impactos y actuaciones ambientales

Las actividades de Enagás generan una serie de impactos ambientales que son controlados de forma exhaustiva y que la Compañía procura minimizar al máximo.

La mayor parte de las actividades con implicación ambiental se pueden agrupar en dos grandes grupos: actividades de construcción e ingeniería y almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural.

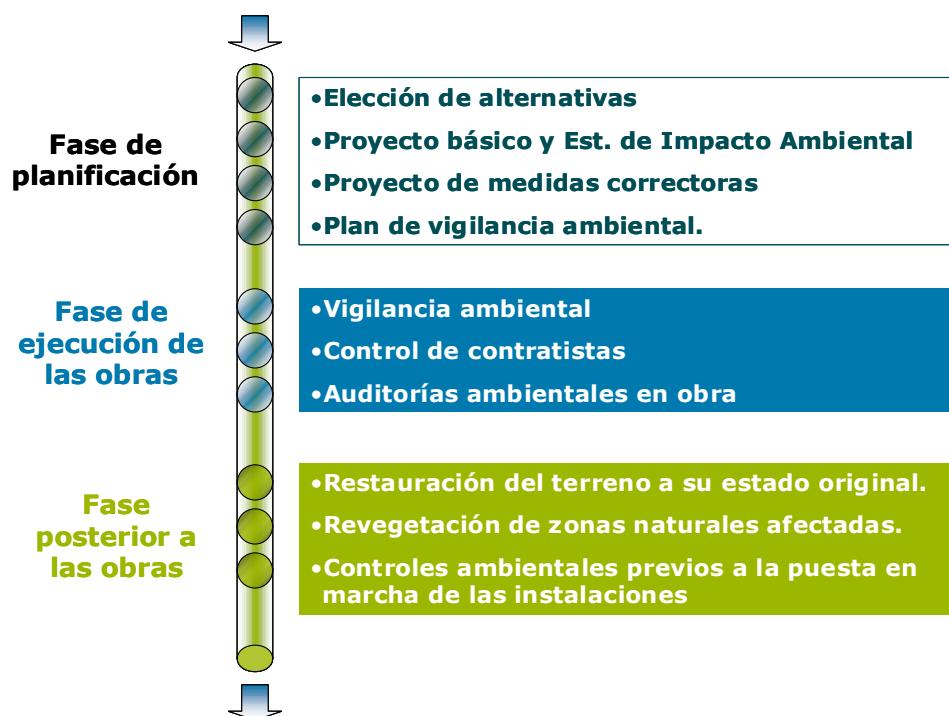
Actividades de construcción e ingeniería

En la fase de planificación se estudian los trazados o alternativas posibles para cada proyecto, seleccionando el de menor impacto.

Una vez establecido el alcance básico de cada proyecto, se procede al estudio en detalle de sus impactos ambientales, identificándose las medidas correctoras que permitan una minimización de los mismos.

Todo esto se concreta en el estudio de impacto ambiental, que se completa con el proyecto de medidas correctoras, donde se definen las actuaciones concretas para minimizar los impactos que se generan durante la construcción del proyecto.

La presentación del estudio de impacto ambiental ante el órgano competente inicia el trámite de su evaluación para aquellos proyectos que la legislación aplicable establezca.



Resumen de actividades ambientales en construcción e ingeniería. Fuente: Elaboración propia.

Durante la ejecución de las obras, se realiza un control ambiental para asegurar el cumplimiento de las medidas previstas en los estudios ambientales, en lo dispuesto en la declaración de impacto ambiental y en los compromisos y requisitos ambientales asumidos.

El principal instrumento para este control es el programa de vigilancia ambiental, donde se establecen y planifican las medidas necesarias para controlar los impactos ambientales del proyecto. Un técnico en la obra comprueba la correcta aplicación de este sistema.

Además, Enagás realiza, de manera periódica, auditorías para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables a cada proyecto y dispone de un Asistente Técnico Ambiental para su supervisión.

Tras la finalización de las obras y una vez restaurados los terrenos a su estado original, se procede a la revegetación de las zonas naturales afectadas, continuando los años siguientes con una vigilancia que permita garantizar el éxito de todas las medidas correctoras implantadas.

Almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural

Enagás asume su compromiso de controlar los aspectos ambientales de las instalaciones en operación, prestando especial atención a aquellos que pueden tener un mayor impacto. Los principales serían los siguientes:

Emisiones a la atmósfera: son emisiones de gas natural y de gases contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión. Para su control y reducción se establecen programas de mantenimiento y medición anuales que aseguran un funcionamiento adecuado de las instalaciones.

Ruidos: generados principalmente en las plantas, estaciones de compresión, almacenamientos subterráneos y estaciones de regulación y medida. Periódicamente se

miden los ruidos generados y se establecen las mejoras adecuadas para disminuir el impacto sonoro.

Vertidos de aguas residuales: consistentes en aguas sanitarias y el agua utilizada en la vaporización del gas. Cada año se elaboran programas de vigilancia y medición para asegurar la mínima contaminación del medio.

Residuos peligrosos y no peligrosos: todos ellos son segregados y almacenados, según la legislación vigente, antes de ser entregados a un gestor autorizado. Asimismo, se realizan inspecciones trimestrales para verificar que las condiciones de almacenamiento de los residuos son las adecuadas.

Consumo de recursos naturales: agua, electricidad y gas natural. Estos consumos se miden y registran, definiéndose acciones para su reducción.

Contaminación de suelos: se tienen en cuenta las actividades de Enagás y se estudian las posibilidades de que se produzcan afecciones, implantándose las medidas adecuadas de contención y prevención de derrames.



Tipo de impacto de los principales aspectos ambientales en las operaciones de producción, almacenamiento y transporte de gas natural. Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos más significativos de las instalaciones de Enagás son los autoconsumos, las emisiones atmosféricas y el ruido producido por ciertas instalaciones. Sin embargo, cada uno de los aspectos genera un impacto que puede tener un carácter presente o futuro en un área más o menos extensa.

Principales aspectos ambientales en almacenamiento, transporte y regasificación.

Emissions a la atmósfera	Ruidos	Vertidos a las aguas	Residuos	Consumo de recursos naturales	Contaminación de suelos
CH ₄	Operación de ERM's, EC's y plantas	Sanitarias	Peligrosos	Aqua	Derrames de productos químicos
CO ₂		Pluviales	No peligrosos	Electricidad	
NO _x		Vaporización		Gas natural	
CO					

Certificaciones ambientales

Enagás ha desarrollado una organización responsable para llevar a cabo los compromisos adquiridos en su política de medio ambiente.

Además, la Compañía tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE-EN ISO 14001, que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Este Sistema permite identificar los aspectos ambientales más significativos y las desviaciones de tipo legal en que pudiera incurrirse, lo que facilita la toma de decisiones para resolver los problemas ambientales y adoptar las medidas oportunas para minimizarlos.

Descripción de actividades certificadas

Todas las unidades productivas de Enagás están certificadas de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001. Son las siguientes:

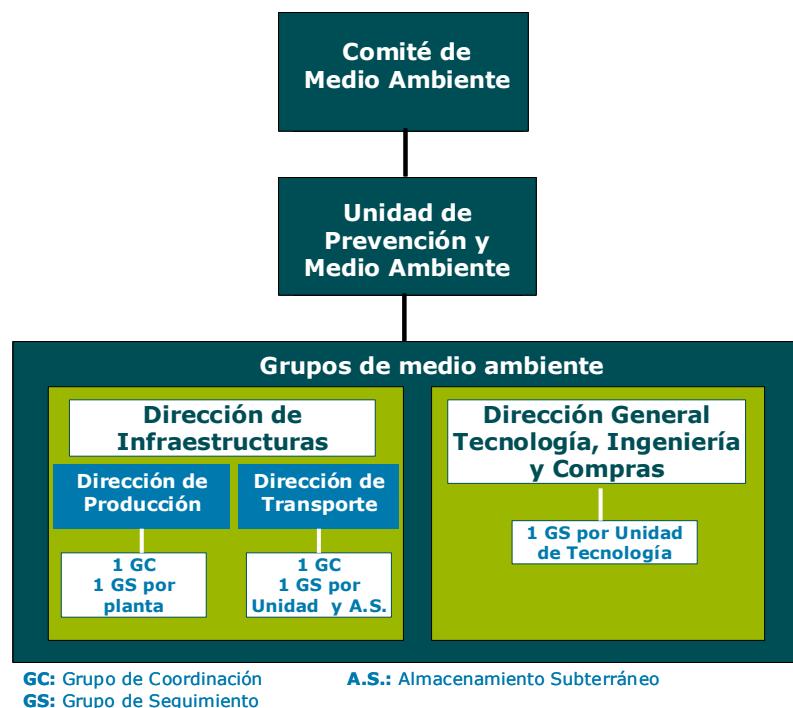
- Plantas de Barcelona, Cartagena y Huelva.
- Almacenamiento subterráneo de Serrablo.
- Dirección de Transporte
- Unidad de Tecnología.

Organización ambiental

La organización ambiental está constituida por:

- El Comité de Medio Ambiente, integrado por la alta dirección de la empresa, que establece las directrices básicas de actuación.
- Los grupos de medio ambiente que se encargan de implantar las directrices definidas por el comité. Se dividen en:

- ✓ Grupos de seguimiento de medio ambiente, constituidos en los centros de trabajo (plantas, almacenamientos y unidades de transporte).
- ✓ Grupos de coordinación, que establecen directrices homogéneas para las actividades ambientales de los distintos centros de la Compañía.
- La Unidad de Prevención y Medio Ambiente que coordina las distintas actuaciones ambientales en todas las actividades de la Compañía, siendo responsable del desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable.

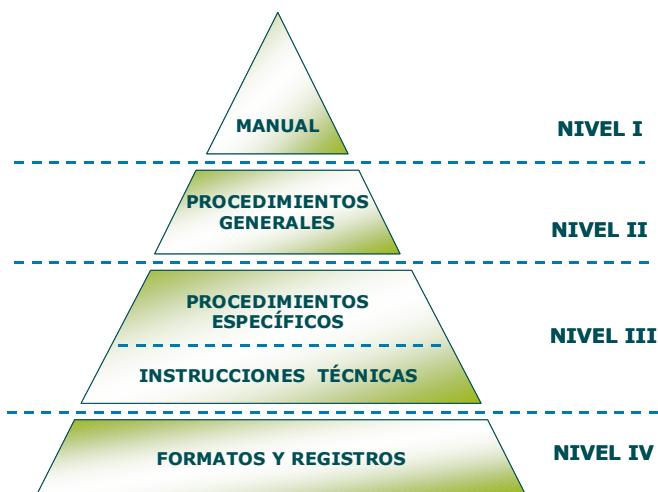


Esquema de Organización ambiental. Fuente: Elaboración propia.

Esquema documental

La documentación del Sistema se organiza en cuatro niveles:

1. Manual de medio ambiente.
2. Procedimientos generales.
3. Procedimientos específicos e instrucciones técnicas.
4. Formatos y registros.



Estructura piramidal del sistema de gestión ambiental. Fuente: elaboración propia.

Cambio climático. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

La respuesta internacional ante el calentamiento global se ha materializado en dos instrumentos: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que entró en vigor en 1994, y el Protocolo de Kioto.

El Protocolo de Kioto desarrolla las prescripciones genéricas de la Convención y establece, por primera vez, un compromiso de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para los países desarrollados.

El compromiso asumido en el Protocolo de Kioto por la Unión Europea ha sido reducir, durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012, en un 8% sus emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con sus niveles de emisión de 1990. Para cumplir este compromiso, la Unión Europea ha emprendido una serie de acciones entre las que figura el establecimiento, a partir del año 2005, de un régimen comunitario de comercio de derechos de emisión.

Desde el año 2005 se produjeron algunos cambios en la legislación estatal que regula el régimen de comercio de derechos de emisión que han tenido importantes repercusiones para las instalaciones de Enagás.

El Plan Nacional de Asignación (PNA) de derechos de emisión 2005-2007 fue aprobado en el año 2005 por la Comisión Europea, con la condición de que se ampliara su ámbito de aplicación a cualquier instalación de combustión de más de 20 MW de potencia térmica instalada, con independencia del tipo de potencia útil obtenida.

Esta condición fue finalmente incorporada al ordenamiento jurídico interno tras la aprobación por el Gobierno del Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

En el caso de Enagás, esta modificación supuso la inclusión en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las siguientes instalaciones:

- ✓ Estaciones de compresión de Algete, Almendralejo, Almodóvar, Bañeras, Córdoba, Crevillente, Dos Hermanas, Haro, Paterna, Tivissa, Zamora y Zaragoza.
- ✓ Plantas de almacenamiento y regasificación de GNL de Barcelona, Cartagena y Huelva.
- ✓ Almacenamiento subterráneo de gas natural de Serrablo.

Enagás ha conseguido que todas las instalaciones cuenten con la preceptiva autorización de emisión de gases de efecto invernadero otorgada por el órgano ambiental competente de las Comunidades Autónomas donde están emplazadas.

En noviembre del 2006 se aprobó el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2008-2012. Dicho Plan es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el primero que se aplicará coincidiendo con el periodo de compromiso (2008-2012) establecido en el Protocolo de Kioto a la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático. En el año 2006 Enagás presentó las solicitudes de asignación para las instalaciones que actualmente están en operación.

Enagás: Sistema de Seguimiento de Emisiones GEI.

Para dar cumplimiento al Protocolo de Kioto y acogerse al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, durante el año 2006 Enagás desarrolló un sistema de gestión, que incluye una serie de procedimientos y auditorías. Con ellos se asegura un riguroso control de las calibraciones de los distintos equipos de medición y se garantiza la trazabilidad de sus medidas.

Los informes anuales de emisiones, que deben elaborarse para cada instalación cuya potencia supere los 20 MW, son verificados por un organismo acreditado y presentados ante el órgano autonómico competente, antes del 28 de febrero de cada año. Por ello, las emisiones verificadas no se corresponden exactamente con las totales de Enagás, pues no incluyen las emisiones de focos como las antorchas de seguridad o las calderas de calefacción.

El cálculo de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) está basado en el consumo de combustibles y se realiza siguiendo la siguiente metodología:

$$\text{Emisiones} = F_e \times F_o \times [C_c \times VCN]$$

- **F_e-Factor de emisión:** toneladas de CO₂ por cada TJ de combustible consumido
- **F_o -Factor de oxidación:** el porcentaje de carbono oxidado totalmente
- **C_c -Consumo combustible:** m³(n)
- **VCN - Valor calorífico neto del combustible.** TJ/ m³(n) para el gas natural o en TJ/t para el gasoil

Del presente Plan Nacional de Asignación, Enagás recibió para el año 2006 un total de 360.584 derechos de emisión (toneladas de CO₂).

Enagás ha presentado la solicitud de derechos para el Plan Nacional de Asignación 2008-2012. Este Plan es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el primero que se aplicará coincidiendo con el periodo de compromiso (2008-2012) establecido en el Protocolo de Kioto a la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.

Emisiones y Derechos asignados

Instalación	Derechos asignados 2006	Emisiones verificadas 2006	Saldo	Derechos asignados 2007	Total 2006-2007
Serrablo	20.784	15.562	5.222	20.784	41.568
Barcelona	17.803	1.683	16.120	17.803	35.606
Cartagena	21.794	10.406	11.388	21.794	43.588
Huelva	7.972	2.820	5.152	7.972	15.944
Algete	20.461	11.121	9.340	20.461	40.922
Almendralejo	45.428	45.590	-162	45.428	90.856
Almodóvar	24.830	11.761	13.069	24.830	49.660
Bañeras	19.833	4.206	15.627	19.833	39.666
Córdoba	67.057	4.991	62.066	83.528	150.585
Crevillente	23.256	5.346	17.910	26.480	49.736
Dos Hermanas	20.721	2.025	18.696	30.629	51.350
Haro	10.163	7.410	2.753	10.163	20.326
Paterna	38.324	8.482	29.842	38.324	76.648
Tivissa	7.929	20.400	-12.471	12.226	20.155
Zamora	14.229	7.063	7.166	14.229	28.458
Zaragoza	0	0	0	1.608	1.608
Total	360.584	158.866	201.718	396.092	756.676

Objetivos y metas ambientales

En el año 2006, Enagás revisó el Plan Estratégico de Medio Ambiente 2005-2010 y estableció una serie de objetivos particulares en cada una de las distintas unidades. Con ellas se pretende que todas las decisiones de negocio tengan en cuenta la protección del medio ambiente como una prioridad de actuación.

Destacan dos aspectos fundamentales:

- ✓ Reducción de gases de efecto invernadero: para lograrlo se han establecido objetivos como los siguientes: programas de mantenimiento de las instalaciones de combustión y de ahorro energético, la instalación de equipos de recuperación de *boil-off* en las plantas de regasificación, la utilización de cierres estancos con apertura rápida en los venteos de las posiciones de gasoducto, la eliminación de las emisiones de gas natural en el arranque de las nuevas unidades de compresión y la implantación de procedimientos de puesta en gas para evitar o disminuir las emisiones de metano.
- ✓ Eficiencia y aprovechamiento energético:
 - Generación eléctrica en estaciones de compresión: se pretende recuperar el calor contenido en los gases de escape de los turbocompresores para generar electricidad.
 - Generación eléctrica en estaciones de regulación y medida: Se quiere utilizar el salto de presión que se produce en la regulación para generar electricidad a través de una turbina de expansión.
 - Generación eléctrica en plantas de regasificación: se puede utilizar el gas natural licuado, como foco frío, y el agua de mar, como foco caliente, para

producir electricidad mediante un fluido intermedio y una turbina de expansión. Así se aprovecha la energía contenida en el gas natural licuado.

Principales objetivos y metas ambientales 2005-2010

ÁREAS	OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO
Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero	Reducción de las emisiones de gas natural	Colocación de cierres estancos con apertura rápida en las chimeneas de venteo de las posiciones de gasoducto para reducir las fugas por las válvulas.
	Reducción de emisión de otros gases de efecto invernadero	Construcción de una antorcha de seguridad, un reliquero y un compresor en la planta de Barcelona para recuperar el <i>boil-off</i> generado y eliminar los venteos de gas natural a la atmósfera.
	Reducción de consumos	Eliminación de las emisiones en los arranques de las estaciones de compresión por la instalación de un sistema de arranque eléctrico en los turbocompresores. Este sistema se ha implantado en los tres turbocompresores de las estaciones de compresión de Dos Hermanas y Tivissa, en los dos nuevos de Banyeres y en el quinto de Almendralejo.
Ahorro y eficiencia energética	Generación eléctrica (I+D)	Adaptación de instalaciones de climatización utilizadas en estaciones de regulación y medida en centros de mantenimiento sustituyendo el refrigerante R-22 por otro menos nocivo para el medio ambiente.
	Reducción de consumos	Instalación de controladores programables en las estaciones de regulación y medida para controlar mejor la temperatura del gas y conseguir una disminución de los autoconsumos en las calderas.
	Generación eléctrica en estaciones de regulación y medida	Reducción de la relación autoconsumo /gas regasificado en las plantas de regasificación por la instalación de nuevos vaporizadores de agua de mar de mayor eficiencia energética en cada planta.
Prevención de la contaminación en suelos	Generación eléctrica en estaciones de compresión mediante el calor contenido en los gases de escape de los turbocompresores.	Generación eléctrica en estaciones de compresión mediante el calor contenido en los gases de escape de los turbocompresores.
	Generación eléctrica en plantas de regasificación aprovechando el salto de presión mediante una turbina de expansión.	Generación eléctrica en estaciones de regulación y medida aprovechando el salto de presión mediante una turbina de expansión.
	Generación eléctrica en plantas de regasificación aprovechando la energía contenida en forma de frío del gas natural licuado.	Generación eléctrica en plantas de regasificación aprovechando la energía contenida en forma de frío del gas natural licuado.
Mejoras en la gestión de residuos	Segregación de los plásticos no peligrosos de los residuos sólidos urbanos en los centros de la Dirección de Transporte.	Segregación de los plásticos no peligrosos de los residuos sólidos urbanos en los centros de la Dirección de Transporte.
	Mejora de las instalaciones donde se ubica el depósito de THT en la planta de Barcelona para evitar la mezcla con las aguas pluviales y minimizar así el residuo "agua con THT".	Mejora de las instalaciones donde se ubica el depósito de THT en la planta de Barcelona para evitar la mezcla con las aguas pluviales y minimizar así el residuo "agua con THT".
	Mejor acondicionamiento o ubicación de las zonas de almacenamiento de residuos de las plantas de Barcelona y Cartagena.	Mejor acondicionamiento o ubicación de las zonas de almacenamiento de residuos de las plantas de Barcelona y Cartagena.

Protección del entorno	Mejoras en la prevención y el control de derrames	Realización de pruebas de estanqueidad en los depósitos enterrados de aceite y de recogida de condensados de los filtros en las estaciones de compresión de Paterna, Córdoba, Zamora y Haro.
	Mejoras en procesos de depuración	Impermeabilización de las arquetas de recogida de aceites de drenaje de las estaciones de compresión de Zamora y Tivissa.
	Reducción del ruido en estaciones de regulación y medida	Instalación de depósitos de doble pared para aceites usados y condensados de los filtros con sistemas de detección de fugas en las estaciones de compresión de Banyeres y Tivissa.
	Protección de líneas eléctricas para avifauna	Eliminación progresiva de fosas sépticas y sustitución por depósitos estancos.
		Finalizado el estudio de medidas de reducción de ruido y modificación de especificaciones de diseño de futuras estaciones.

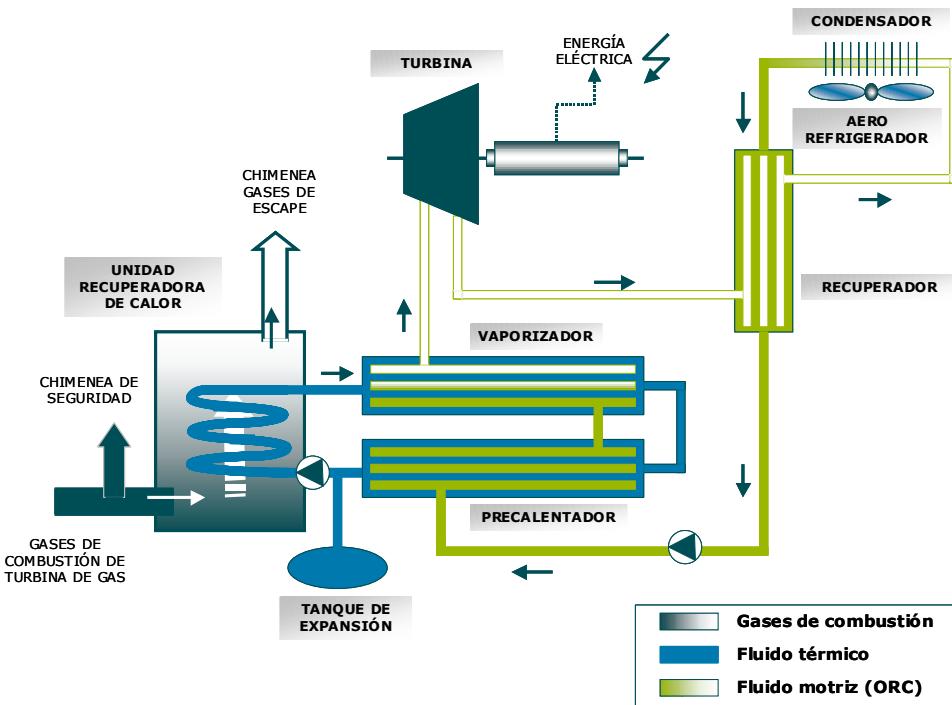
Caso de estudio de mejora de aprovechamiento energético: Estación de Compresión de Almendralejo

Enagás cuenta en la actualidad con 11 estaciones de compresión (EECC) en operación, con una potencia total instalada de 270 MW. Esta potencia se verá significativamente incrementada en los próximos años debido a la puesta en marcha de nuevas estaciones. Estudios llevados a cabo por la Dir. de Ingeniería y Tecnología del Gas muestran que casi el 70% del total de la energía implicada en una turbina de gas de las empleadas en una estación de compresión (EC) es emitida a la atmósfera por los gases de combustión en forma de calor. Esta energía térmica, residual al proceso de compresión, puede ser aprovechada para usos distintos al propio cometido de la EC. Esto ha llevado a Enagás a plantearse la transformación de esta energía térmica residual en energía eléctrica, optimizando el rendimiento energético global de la estación de compresión y mejorando la calidad energética y el comportamiento ambiental de su actividad.

Tras estudios iniciales, se han considerado dos tecnologías basadas en un ciclo *Rankine*, que se diferencian entre sí por el tipo de fluido de trabajo utilizado en la turbina del ciclo: una emplea agua (vapor) y la otra utiliza un hidrocarburo (ORC). Este último presenta una menor necesidad de refrigeración y menor mantenimiento en operación así como una mejor adaptación a los cambios del proceso de compresión. Ambas tecnologías están siendo aplicadas con éxito en estaciones de compresión de Suiza (ciclo de vapor) y en Canadá y Estados Unidos (ORC).

El resultado de este estudio es el inicio del proyecto de construcción de una planta de generación de energía eléctrica de 5,1 MW en las instalaciones de la estación de compresión de Almendralejo. Dicha planta utilizará la energía térmica residual de sus 5 turbinas de gas SOLAR Centaur 50 (una siempre en reserva), de 4,6 MW de potencia, como energía primaria para la generación de electricidad. Se empleará el ORC como fluido de trabajo, estimándose un caudal y una temperatura de gases de combustión de 16,1 kg/s y 495º C respectivamente para una turbina a un 70% de carga. Las previsiones de producción son de unas 5.375 h. equivalentes /año, lo que suponen unos 27.416 MWh brutos/año.

El proyecto se encuentra ya en fase de ejecución y está previsto que entre en funcionamiento en el primer trimestre del año 2008, suponiendo una mejora importante en el aprovechamiento energético de la actividad.



Esquema simplificado de generación eléctrica en EC Almendralejo. Fuente: Elaboración propia.

Principales magnitudes e indicadores ambientales en operación

Emisiones a la atmósfera

El control exhaustivo que realizó Enagás en sus emisiones atmosféricas permitió cumplir con los límites de emisión que la legislación establece y corroborar el buen funcionamiento de todas las instalaciones de la Compañía.

Las emisiones atmosféricas más importantes de Enagás son las de gas natural y las de gases contaminantes producidas en los focos de combustión.

Focos de emisión de gas natural (principalmente metano, CH₄)

- Venteos de seguridad
- Puesta en servicio de nuevas instalaciones
- Fugas

Focos de combustión (emisión de CO₂ principalmente)

- Motores y turbinas de gas
- Calderas de gas, vaporizadores de combustión sumergida y quemadores de gas
- Motores de gasoil de los sistemas autónomos de emergencia
- Antorchas de seguridad

En el año 2006 se emitieron 7,9 millones de m³(n) de gas natural lo que representó un 0,04 % sobre el gas total transportado y una reducción del 74,4% respecto a las emisiones del año anterior (30,9 millones del año anterior).

A esta importante reducción contribuyeron fundamentalmente las mejoras introducidas en la planta de Barcelona, en la que se instaló una antorcha de seguridad, un reliquero y un compresor para recuperar el boil-off generado y eliminar los venteos de gas natural a la atmósfera.

Esta cantidad emitida de gas natural supuso una emisión de 5.617 toneladas de metano, lo que representó una emisión específica de 18,33 kg por cada GWh de gas transportado. Las emisiones de metano se redujeron un 71,4% respecto a las registradas el año 2005.

Emisiones atmosféricas generadas por la actividad de Enagás

Áreas de actividad	Gas natural	Focos de combustión		
	[miles de m ³ (n)]	CO ₂ (t)	CO (t)	NO _x (t)
Plantas de regasificación	5.646	14.592	16	2
Almacenamiento subterráneo de Serrablo	31	15.568	5	6
Red básica de gasoductos	2.216	147.801	29	27
Total	7.893	177.962	49	35

Las emisiones de dióxido de carbono generadas por los focos de combustión, fueron de 177.962 toneladas, un 55% menores respecto al año 2005. La emisión específica media fue de 581 kg por cada GWh de gas transportado.

La reducción conseguida en las emisiones de CO₂ estuvo motivada principalmente por un menor uso de las estaciones de compresión y por la instalación de vaporizadores de agua de mar en las Plantas de Regasificación (equipos sin emisiones a la atmósfera). La inversión en este tipo de infraestructuras evitó el uso de los vaporizadores de combustión sumergida que generan emisiones de CO₂ en las plantas de regasificación.

Emisión específica por cantidad de gas transportado

Contaminante	Emisión específica [kg/GWh] (2006)	Variación (según peso de contaminante) respecto año anterior
CH ₄	18,33	-74,4%
CO ₂	581,00	-54,8%
CO	0,16	-12,1%
NO _x	0,12	-13,8%

Emisiones sonoras

La evaluación del nivel de ruido de las instalaciones es fundamental para el control del impacto sonoro de las mismas sobre el entorno. Además permite conocer qué instalaciones necesitan medidas para disminuir dicho impacto.

Durante 2006 se midió el ruido generado en el exterior de 27 instalaciones, comprobándose un alto grado de cumplimiento con los límites marcados por la legislación autonómica o local.

Vertidos de aguas residuales

Siguiendo los programas de vigilancia establecidos para 2006, se realizaron 26 analíticas de vertido en 12 centros de la red de transporte y se llevaron a cabo los controles pertinentes de las aguas de refrigeración de las plantas de regasificación, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las correspondientes autorizaciones de vertido.

Gestión de residuos

Enagás gestionó durante el 2006 más de 1.600 toneladas de residuos. Todos ellos fueron entregados a gestores autorizados para su posterior tratamiento o recuperación. La cantidad de residuos recuperados sobre el total de residuos gestionados supuso un 11 %.

Esta gestión ocasionó en el año 2006 un gasto de 0,45 millones de euros.

Residuos generados en el 2006

Residuos no peligrosos	Toneladas	% peso sobre el total
Residuos inertes industriales	86,7	5,37%
Fibra de vidrio-calorifugado	5,3	0,33%
Residuos de papel y cartón	4,3	0,27%
Maderas	2,8	0,17%
Chatarra metálica	1,9	0,12%
Plásticos NPs (PET,PVC)	0,4	0,02%
Otros	0,2	0,01%
TOTAL residuos no peligrosos	101,6	6,30%

Residuos peligrosos	Ton	% PESO sobre el total
Aguas con metanol	1.395,8	86,50%
Mezcla aceite-agua-detergente	59,8	3,71%
Material absorbente contaminado	7,5	0,46%
Aceite usado	6,8	0,42%
Transformadores con PCB remanentes	6,5	0,40%
Baterías agotadas	5,9	0,36%
Chatarra electrónica	5,8	0,36%
Residuos de envases metálicos vacíos	3,8	0,23%
Gravas contaminadas	3,7	0,23%
Plásticos NPs (PET,PVC)	2,7	0,17%
Filtros de aceite	2,6	0,16%
Residuos de envases plásticos vacíos	2,1	0,13%
Residuos de hidrocarburos	2,1	0,13%
Luminarias agotadas	1,1	0,07%
Disolvente-Anticongelante	1,0	0,06%
Pilas agotadas	0,6	0,04%
Virutas con taladrina	0,6	0,04%
Pintura	0,5	0,03%
Aerosoles	0,4	0,03%
Otros	2,9	0,14%
TOTAL residuos peligrosos	1.512,0	93,70%

TOTAL RESIDUOS	1.613,6	100,00%
-----------------------	----------------	----------------

Consumo de energía

En el año 2006, la energía consumida por todas las instalaciones de Enagás ascendió a 1.218 GWh, lo que supone un 0,4% sobre el total de energía transportada.

Del total de energía consumida, el 82% correspondió a autoconsumos de gas natural y el 18% restante al consumo de energía eléctrica.

La mayor parte del consumo de energía se produjo en las estaciones de compresión de la red básica de gasoductos, cuyo valor representa el 58% del total.

Consumos de energía en las instalaciones de Enagás

Áreas de actividad	Cantidad (GWh)	%
Plantas de regasificación	313	26
Almacenamiento subterráneo de Serrablo	87	7
Red básica de gasoductos (incluye estaciones de compresión)	819	67
Total	1.218	100

Principales magnitudes y actuaciones ambientales en proyectos de infraestructura

Protección arqueológica

Con el fin de proteger el patrimonio cultural, Enagás realiza estudios arqueológicos en las zonas por donde van a transcurrir las nuevas infraestructuras. Estos estudios se completan con prospecciones de campo durante la fase de construcción.

En el año 2006 se invirtieron 57.000 euros en estudios de protección arqueológica con el fin de estimar el impacto sobre el patrimonio cultural y arqueológico.

Cabe destacar el estudio realizado en el trazado del nuevo gasoducto que comunicará la península con Baleares para minimizar el impacto que dicha obra pudiera provocar.

Estudios ambientales

Una fase de gran importancia en el desarrollo de infraestructuras es el estudio de impacto ambiental. Mediante estos estudios se evalúan los valores ambientales de la zona donde se va ubicar el proyecto, con el objetivo de diseñar las medidas necesarias para proteger adecuadamente el entorno.

Dichos estudios se presentan al Ministerio de Medio Ambiente para que dictamine la viabilidad ambiental a través de la declaración de impacto ambiental. En el año 2006 se consiguieron las siguientes declaraciones de impacto:

- ✓ 4º tanque de almacenamiento de gas natural licuado de la planta de Cartagena.
- ✓ Ampliación a 1.200.000 m³ (n)/h de la planta de Cartagena.
- ✓ Gasoducto Semianillo suroeste de Madrid (Tramo I).
- ✓ Gasoducto Castellón – Onda.
- ✓ Gasoducto Falces – Irurzun.

Además, se recibieron las resoluciones por las que el Ministerio de Medio Ambiente adoptó la decisión de no someter a evaluación ambiental, los siguientes proyectos:

- ✓ Ampliación a 1.350.000 m³(n)/h de la planta de Huelva.
- ✓ Gasoducto Ramal a Saica.
- ✓ Estación de compresión de Zaragoza.

Medidas protectoras

Las medidas protectoras más relevantes durante el año 2006 fueron:

- Modificación del trazado proyectado inicialmente en el gasoducto Falces-Irurzun para evitar la afección al LIC "Yesos de la Ribera Estellesa" y el enclave natural de Pinares de Lerín. En el gasoducto Castellón-Onda también se proyectó otro trazado para evitar el cruce con el río Mijares y una zona con probabilidad de albergar restos arqueológicos.
- Protección del suelo y la vegetación: utilización de pistas de trabajo restringidas, balizados de las pistas, conservación de la capa de tierra vegetal y diseño de planes de prevención de incendios.
- Protección de la fauna: recorridos previos a la entrada de maquinaria para localizar madrigueras, nidos u otros lugares de interés, restricciones temporales de las obras durante la época de apareamiento o cría, inspecciones periódicas de la zanja o el tapado de los extremos de las tuberías para evitar que los animales queden atrapados.
- Protección de los cursos hídricos: realización de los cruces en la época de mayor estiaje, utilización del material de excavación para la restitución del lecho del río, instalación de vainas pasa-aguas para asegurar el flujo del agua y de sistemas de retención de sólidos.

En los casos de un alto valor ecológico se realizan perforaciones dirigidas eliminando así el impacto tanto en el curso hídrico como en la vegetación de ribera. En el año 2006 se llevó a cabo esta técnica en el cruce de los ríos Segura y Cinca, con una longitud de perforación de 158 y 274 metros, respectivamente.

Planes de vigilancia

La vigilancia ambiental en obra permite garantizar el cumplimiento de las medidas protectoras previstas. Además, permite identificar durante la fase de construcción los impactos que no hayan sido previstos inicialmente, facilitando así la adopción e implantación de medidas correctoras adecuadas. El resultado de esta vigilancia se refleja en los informes de seguimiento que realizan técnicos especializados a partir de sus visitas a las obras.

Auditorías de Medio Ambiente en proyectos durante el 2006

Instalación/Proyecto	Longitud (Km)	nº Auditorías
Ramal Málaga-Rincón de la Victoria	28	2
Castellón-Onda	13	2
Semi-anillo suroeste de Madrid	12	2
Variante Pajares	2	1
Ramal a Saica	13	1
Gasoducto Falces-Irurzun	58	1
Planta Barcelona	0	2
Planta Cartagena	0	3
Planta Huelva	0	1
TOTAL	126	15

La vigilancia ambiental en obra se completa con el seguimiento de los gasoductos en explotación. En el 2006 se realizó el seguimiento de aproximadamente 1.132 km. de gasoducto.

Seguimiento Ambiental en los siguientes Gasoductos en Explotación

Proyecto	Longitud (Km)
Desdoblamiento Algete-Manoteras	8,0
Semi-anillo noroeste de Madrid	55,0
Rivas-Loeches-Arganda	50,0
Puente Genil-Málaga	119,0
Desdoblamiento Valencia-Alicante	90,0
Cartagena-Lorca Fase I	24,0
Huelva-Sevilla	88,0
Sevilla-Córdoba	175,0
Villafranca de Córdoba-Porcuna	36,3
Córdoba-Santa Cruz de Mudela	154,0
Santa Cruz de Mudela-Alcázar de San Juan	83,0
Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden	34,0
Quintanar de la Orden salida a Cuenca	45,0
Getafe salida a Cuenca	63,0
Desdoblamiento parcial ramal al Campo de Gibraltar	17,5
Fuente Álamo-Lorca	37,6
Ramal Sotana-Murcia	52,4
TOTAL	1.131,8

La vigilancia ambiental y el seguimiento en explotación supuso en 2006 una inversión de unos 0,3 millones de euros.

Recuperaciones paisajísticas

Enagás tiene como uno de sus objetivos principales la integración en el paisaje de todos sus proyectos de construcción.

Para ello realiza trabajos de recuperación de las zonas afectadas, que se dividen en dos fases. La primera fase es la restauración del terreno, que consiste en la restitución del suelo ocupado por la pista de trabajo y en la reposición de la capa de tierra vegetal, los cauces de

los cursos hídricos e infraestructuras atravesadas como carreteras o vías pecuarias. La segunda corresponde a la revegetación de la zona con especies vegetales autóctonas.

Durante el año 2006 se revegetaron más de 870.000 m² y se restituyeron aproximadamente 1,6 millones de m². La inversión realizada ascendió a 1,94 millones de euros.

Recuperaciones paisajísticas realizadas

Comunidad Autónoma	Superficie revegetada (m²)	Superficie restituída (m²)
Andalucía	91.927	377.570
Aragón	295.565	93.982
Cataluña	447.696	
Comunidad Valenciana		77.400
Madrid	2.590	237.500
Murcia	33.230	
Navarra		812.000
Total	871.008	1.598.452

Costes ambientales

Enagás identifica y valora sus costes ambientales con el fin de controlar los recursos financieros dedicados por la Compañía para garantizar su compromiso de respeto y protección del medio ambiente.

El presupuesto de gastos e inversiones para la ejecución de las actividades ambientales llevadas a cabo a través de los diversos programas de actuación en el ejercicio 2006, reflejaron un saldo de 8,9 millones de euros.

De esta cantidad, la partida más importante correspondió a la ejecución de los objetivos del Plan Estratégico 2005-2010, con un importe de 3,8 millones de euros.

Resumen de gastos e inversiones

Actividad	Importe (en miles de €)
Desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de gestión ambiental	177
Campañas de vigilancia y control de ruidos, emisiones y vertidos	128
Gestión de residuos	457
Ejecución de los objetivos del Plan Estratégico de medio ambiente	3.747
Estudios ambientales	1.140
Vigilancia ambiental en obras	296
Estudios y trabajos arqueológicos	57
Recuperaciones paisajísticas	1.937
Perforaciones dirigidas y horizontales	593
Otras mejoras ambientales	389
Total	8.922

RECURSOS HUMANOS

El equipo humano de Enagás es uno de los pilares fundamentales sobre los que se apoya la operativa de la Compañía.

Uno de los objetivos principales de la gestión de recursos humanos dentro de Enagás es involucrar a todos los niveles de la organización en la consecución de los retos globales de la Compañía. De igual forma, la gestión del equipo humano dentro de la empresa busca que esta vinculación se produzca en ambas direcciones, de forma que todas las personas de la organización sean partícipes de los resultados que obtiene Enagás.

Para ello, el modelo de gestión de recursos humanos busca la potenciación de las personas dentro de la organización a través de una serie de herramientas e iniciativas como son: la progresiva tecnificación de la plantilla, la protección del conocimiento interno, el desarrollo de competencias adecuadas a las necesidades de la empresa, las expectativas personales, etc.

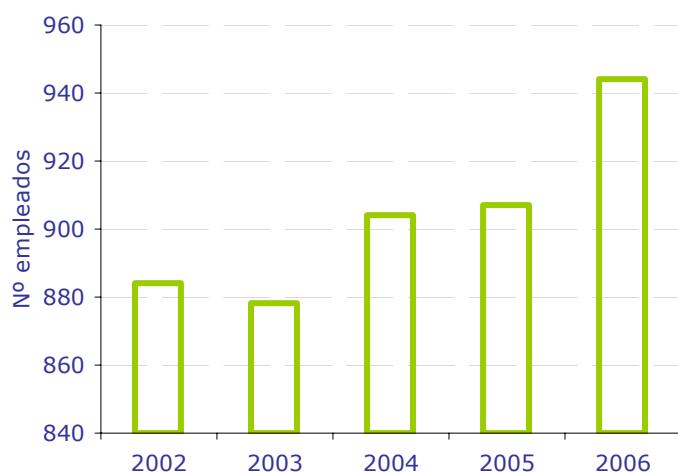
El año 2006 permitió la consolidación de este modelo dentro de Enagás, para que además de ser un soporte técnico, sea un catalizador interno de cambio y de mejora continua.

Plantilla

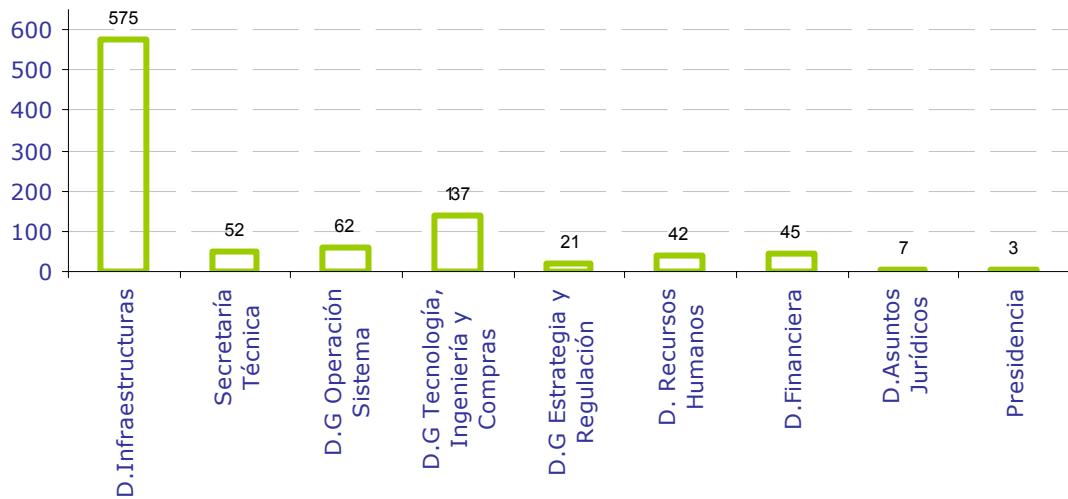
Durante el año 2006 se incorporaron a Enagás un total de 37 personas, de forma que a 31 de diciembre el número de empleados era de 944, un 4% superior a la plantilla registrada al finalizar el año 2005. Dicho incremento responde a la política de Recursos Humanos en Enagás para hacer frente al crecimiento de negocio que se prevé a corto plazo.

Este crecimiento, basado en un importante plan de inversiones que la Compañía realizará en los próximos años, ha motivado que al finalizar el año 2006, la mayor parte de la plantilla se concentrara en las áreas asociadas al desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras, como prueba de la continua adaptación de la estructura organizativa a los retos de Enagás en los próximos años.

Evolución de la plantilla



Distribución de la plantilla por unidades organizativas



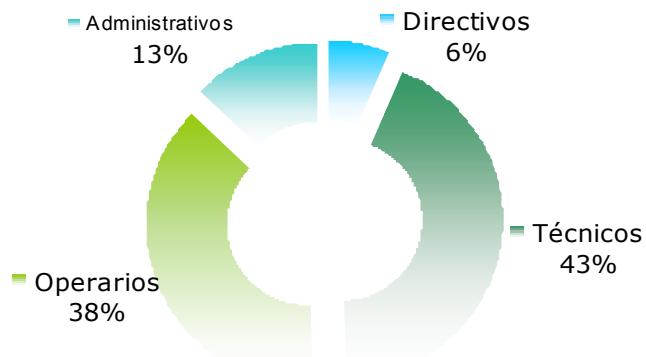
Al finalizar el año 2006 el colectivo de mujeres era el 20% del total de los trabajadores de la Compañía y la edad promedio de la plantilla se mantuvo estable en el entorno de los 44 años.

Enagás realiza un seguimiento continuo de la edad media registrada en las distintas áreas y niveles de la Compañía, tratando de alinear en todo momento la revisión de los planes de sucesiones con los potenciales planes internos de carrera o necesidades de contratación.

Perfil profesional

Dentro de la plantilla global de Enagás, el colectivo de técnicos representó a finales de 2006 el 43,2% de la plantilla global, siendo el grupo profesional mayoritario dentro de la Compañía.

Empleados por grupo profesional



Este porcentaje de técnicos se ha incrementado de forma considerable durante los últimos años como consecuencia de la política de tecnificación de la plantilla que se está llevando a cabo.

En concreto, el número de técnicos que se incorporaron a Enagás en el año 2006 fue de 23 personas, lo que ha supuesto una tasa de crecimiento anual acumulada del 12% desde el año 2002.

Evolución empleados por grupo profesional



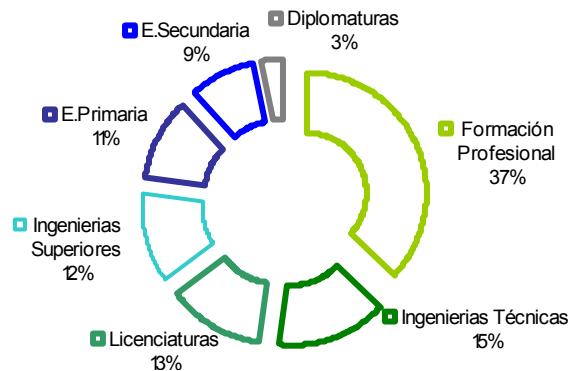
Además, esta evolución en cuanto a la tecnificación de la plantilla también se ha trasladado a la titulación media del personal. En este sentido, los colectivos que experimentaron durante el año 2006 un mayor incremento fueron los Ingenieros Superiores y Técnicos.

VARIACIONES PLANTILLA POR TITULACIÓN 2006

	ALTAS 2006	BAJAS 2006	INCREMENTO PLANTILLA
--	------------	------------	----------------------

	ALTAS 2006	BAJAS 2006	INCREMENTO PLANTILLA
Ingenieros Superiores	21	7	14
Ingenieros Técnicos	12	1	11
Licenciaturas	5	4	1
Diplomaturas	2	1	1
Formación Profesional	14	9	5
E. Secundaria	11	3	8
E. Primaria	0	3	-3

Plantilla por titulaciones



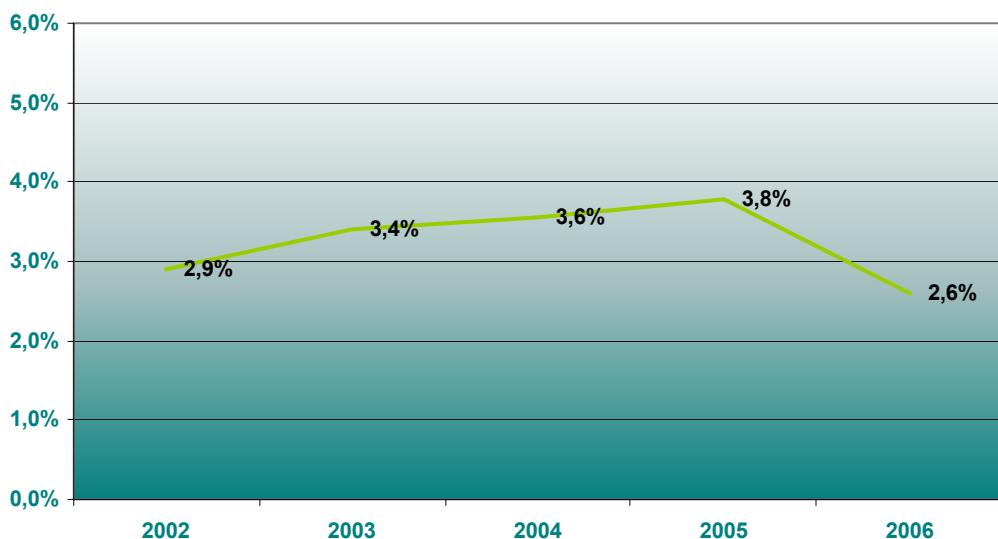
Empleo estable y de calidad

Enagás promueve un empleo estable y de calidad, lo cual se corrobora a través de los bajos índices de rotación y de antigüedad media que mantiene la Compañía año tras año. En el año 2006, el índice de rotación fue del 4%, mientras que la antigüedad media se situó en 15,9 años.

Esta circunstancia relativa a la calidad y estabilidad del empleo también tiene su reflejo en la tipología de contratación que presenta Enagás.

En este sentido, al finalizar el año 2006, el 97,4% de la plantilla disponía de una contratación fija, frente a un 2,6% de empleados con contrato temporal.

Evolución % Contratos Temporales vs Fijos



El modelo de gestión y desarrollo de RR.HH.

El modelo de gestión de RR.HH. en Enagás busca el alineamiento de los objetivos globales de la Compañía con los objetivos personales y el plan de carrera individual de los empleados. Este modelo se basa en dos pilares fundamentales:

- ✓ Una **Gestión por Objetivos** que tiene su origen en la Estrategia y la Misión de la Compañía, y que está vinculado al sistema de retribución variable.
- ✓ Un **Modelo de Evaluación del desempeño** que está vinculado al sistema de retribución fija, y que evalúa en qué medida la actuación del equipo directivo de Enagás está alineado con los Valores de la Compañía.

De esta forma, a través de la implantación de este modelo se asegura que todas y cada una de las personas de la organización contribuyen a la consecución de los objetivos globales de la Compañía, y que los resultados económicos que obtiene Enagás revierten en los resultados económicos particulares de cada una de las personas.

El ámbito de aplicación de este modelo de gestión por objetivos se restringió inicialmente al colectivo de personas excluidas de convenio, que al finalizar el año 2006 supuso el 29% de la plantilla global.

PERSONAL INCLUIDO EN MODELO DE GESTIÓN POR OBJETIVOS (Nº Personas)	2005	2006
Personal Gestionado por Objetivos (Dic)	91	243
% Personas en Gestión por Objetivos (*)	41%	90%
Nº Incorporaciones/año	41	152

* Porcentaje expresado respecto al total de personas excluidas de convenio

Adicionalmente, existen mecanismos para promover el desarrollo de las personas incluidas en el convenio de Enagás. Para este colectivo, en el año 2006 se implementó un nuevo sistema de Desarrollo Profesional, que basado en la evaluación anual de la actuación del empleado, permite impulsar el desarrollo de las personas en su actividad, incentivando el esfuerzo personal y su contribución a los objetivos de la Compañía.

Además existe una Comisión de Seguimiento y Desarrollo, a través de la cual se realizan tres reuniones al año con los distintos representantes sindicales para evaluar aspectos colectivos asociados al ascenso y desarrollo de las personas en la Compañía, a la formación de las mismas, etc.

Formación

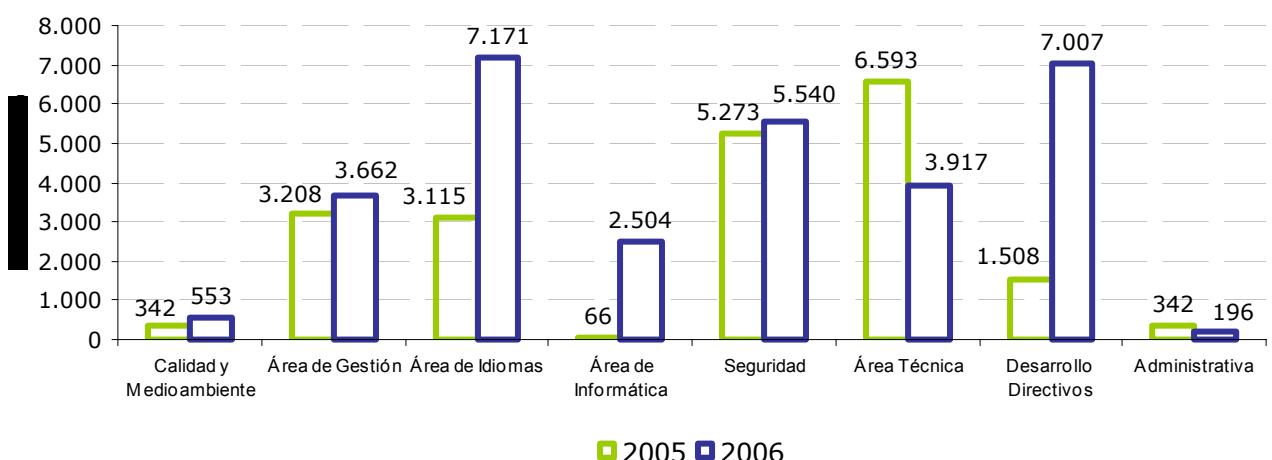
Durante el año 2006 se realizó un importante esfuerzo formativo, que se tradujo en un incremento del 49,7% respecto al año 2005 en el número de horas de formación por empleado. En el año 2006 se impartieron un total de 30.551 horas de formación, a través de 212 cursos.

INDICADORES FORMACIÓN	2005	2006
Horas Formación por Empleado	22,21	33,24
Inversión por Empleado (€)	400	451,25
Nº Cursos	162	212
Nº Participantes	496	693
Nº Asistentes	1.030	1.327
Total Inversión (€)	411.561	414.700
Total Horas Formación	20.363	30.551

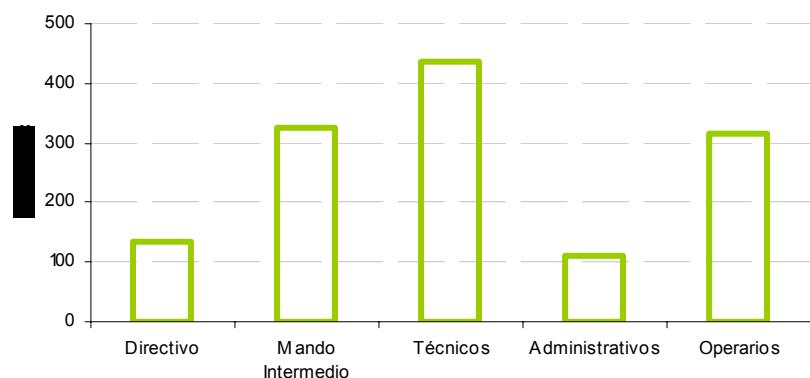
Uno de los principales valores que se tienen en consideración dentro de la política de Recursos Humanos de Enagás es la protección del conocimiento interno de la Compañía. Este aspecto hace que la formación interna cobre especial relevancia frente a la formación externa, circunstancia que se confirmó en 2006 donde la formación interna supuso un 67% del total de la formación.

Por otra parte, si bien el esfuerzo formativo fue general en todas las áreas, cabe destacar el programa de formación que se está realizando para el desarrollo de habilidades directivas, siendo dicho área formativa la que ha experimentado un crecimiento porcentual mayor durante el año 2006.

Horas de formación por área



Alumnos por colectivo



Plan de Becarios

Durante el año 2006 Enagás reafirmó su compromiso con los jóvenes titulados, incorporando 62 becarios a la Compañía para la realización de prácticas, que faciliten su posterior incorporación al mercado laboral.

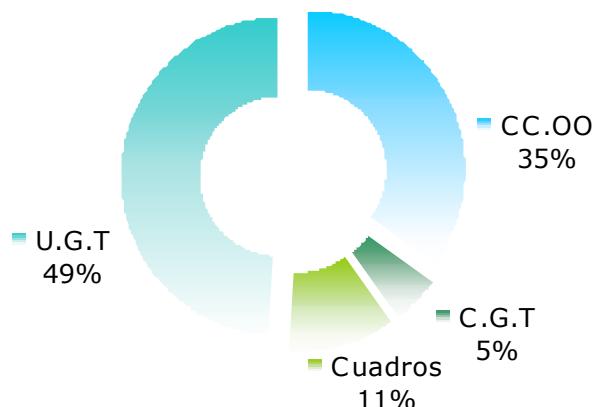
El número de becarios incorporados en 2006, al igual que en el año 2005, se acercó al 7% del total de la plantilla total.

Relaciones laborales

Al finalizar el año 2006, el 93,9% del personal de Enagás estaba sujeto al XIV Convenio Colectivo (2005-2008), el cual fue suscrito en el año 2005 por todos los Sindicatos más representativos en el ámbito de la Empresa.

Durante el año 2006, la comisión anual de revisión del convenio colectivo se reunió con los principales representantes sindicales para revisar los distintos aspectos que afectaban a las relaciones de trabajo entre la empresa y los trabajadores. A 31 de diciembre de 2006 había un total de 55 representantes sindicales.

Representación sindical



Desarrollo personal y flexibilidad laboral

En el ámbito social, durante el año 2006 se adoptaron medidas de flexibilización horaria para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar que culminaron en la implantación de un sistema informático individual de autogestión del tiempo de trabajo.

Estas medidas incluyen la flexibilidad en cuanto a la hora de entrada así como en cuanto al tiempo empleado en las comidas.

Además, durante 2006 se creó un grupo de trabajo para mejorar las condiciones laborales de los empleados que trabajan a turnos en Enagás, analizando aspectos como las condiciones médicas, solapes en la jornada global, necesidades colectivas, etc.

Beneficios Sociales

Los principales Beneficios sociales que Enagás puso a disposición de sus empleados durante el año 2006 fueron los siguientes:

Plan de Pensiones

Todos los empleados de Enagás con al menos dos años de antigüedad son partícipes de un plan de pensiones del sistema de empleo en la modalidad de plan mixto, en razón de las obligaciones estipuladas (aportación definida en las contingencias de invalidez y fallecimiento).

Para las contingencias de invalidez permanente y fallecimiento, las prestaciones previstas en el Plan se encuentran aseguradas mediante póliza de seguro.

En el año 2006, el total de partícipes ascendió a un 95% de la plantilla. El 5% restante, se irá incorporando a medida que alcance el plazo de dos años, estipulado al efecto.

Seguros Colectivos de Vida y Accidente

Para todos los empleados, desde la fecha en la que causan alta en la Compañía y hasta el momento en el que pueden ejercer su derecho de adhesión al Plan de Pensiones, se suscribe un seguro de vida y accidente con las mismas coberturas garantizadas en el Plan de Pensiones para las contingencias de invalidez permanente y fallecimiento.

Ayuda de Estudios y Ayudas especiales

Enagás ofrece a sus empleados un sistema de ayudas de estudios por curso académico, tanto para los propios empleados, como para los hijos que realicen estudios. Las cuantías se van incrementando a medida que se avanza en el nivel de estudios, desde educación infantil, hasta enseñanza media y superior.

Dentro de este apartado, Enagás concedió ayudas durante el curso lectivo 2006/07 por un importe total de 160.447 euros, repartido en 616 ayudas a 370 empleados.

Para los supuestos de hijos de empleados con minusvalía que se encuentren en situación de escolarización especial, Enagás abona el 80% de la factura correspondiente, lo que ha supuesto un total de ayudas especiales dentro del año 2006 de 1.290,40 euros.

Sociedades Médicas

Enagás busca en todo momento mejorar el alcance y la calidad de servicio que el empleado recibe por parte de las distintas sociedades médicas. Este esfuerzo se tradujo en 2006 en las siguientes actuaciones:

- ✓ Renegociación de la póliza asociada a una de las sociedades médicas incluyendo servicios y descuentos adicionales. Durante 2006 se incluyó, con carácter gratuito para el empleado, el servicio dental y la obtención de descuentos aplicables a las pólizas particulares del personal jubilado, no existente hasta el momento.
- ✓ Suscripción de una póliza colectiva con una tercera sociedad médica, que aportó a los empleados una mayor posibilidad de decisión sobre la Compañía que más se adapta tanto a sus necesidades particulares, como a las de su cónyuge e hijos.

Préstamos y Anticipos

Enagás suscribió un acuerdo con una entidad bancaria con el fin de que los empleados tengan acceso a préstamos (hipotecarios, personales) en condiciones más ventajosas que en el mercado. En los supuestos de anticipos salariales de hasta tres mensualidades, Enagás se hace cargo de los intereses devengados.

Salud Laboral

Las actividades desarrolladas por el Servicio Médico de Enagás están encaminadas al mantenimiento y a la mejora del nivel de salud de los trabajadores en el marco de la prevención de riesgos laborales y de acuerdo con la legislación vigente en la materia. Durante el año 2006 se atendieron un total de 2.110 consultas médicas, desarrollándose un total de 333 actuaciones asociadas a las distintas campañas de vacunación y 60 dentro de las campañas de prevención.

PRINCIPALES ACTUACIONES DEL SERVICIO MÉDICO

Total 2006

Labor asistencial

- | | |
|----------------|-------|
| ▪ Nº Consultas | 2.110 |
|----------------|-------|

Campañas de Vacunación

- | | |
|----------------------|-----|
| ▪ Vacunación gripe | 318 |
| ▪ Vacunación témanos | 15 |

Campañas de Prevención

- | | |
|--|----|
| ▪ Deshabituación tabáquica individualizada | 28 |
| ▪ Prevención Riesgo Cardiovascular | 32 |

Vigilancia de la Salud

- | | |
|--------------------------------------|-----|
| ▪ Reconocimientos médicos realizados | 835 |
| ▪ Detección precoz de patología | 175 |
| ▪ Valoraciones ergonómicas | 31 |

Enagás realiza un esfuerzo importante en lo que se refiere a la concienciación de las personas respecto a distintos aspectos relacionados con la salud laboral. En este sentido destacan las campañas informativas realizadas durante 2006 relacionadas con: precauciones e inmunizaciones ante viajes a países de riesgo, primeros auxilios, gripe aviar, claves para dejar de fumar, medidas de protección solar, golpe de calor, etc.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

Durante el año 2006 la aplicación de los nuevos requerimientos reglamentarios en los campos tradicionales de la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad Industrial se consolidaron gracias a la aplicación de los estándares fijados en el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos (SIGPRI) de Enagás. Este sistema fija como primera obligación la adaptación continua y puesta al día en el cumplimiento de las cada vez más exigentes obligaciones legales, tanto en materia de seguridad y salud de los trabajadores, como sobre prevención y seguridad ante accidentes graves.

En este sentido, cabe destacar en 2006 las modificaciones del Reglamento de los Servicios de Prevención y la nueva legislación sobre ruido y amianto, cuyos contenidos fueron integrados en la normativa interna de Enagás, estableciendo estándares comunes de comportamiento en materia de seguridad y salud en todas sus actividades.

Al objeto de adaptar las instalaciones y procesos a los Reales Decretos sobre Protección de la Salud y Seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de Atmósferas Explosivas en el lugar de trabajo, Enagás continuó con la implantación de los Documentos de Protección Contra Explosiones (DPCE) para sus tres plantas de regasificación, para el Almacenamiento Subterráneo de Serrablo y las instalaciones de la Dirección de Transporte. En ellas se afianzó el uso de ropa y calzado de trabajo que evitan la generación de cargas electrostáticas como dotación para el personal propio, exigiéndose su uso, además, a las empresas contratistas.

En cuanto a las exigencias sobre prevención y seguridad ante accidentes graves, Enagás superó nuevamente de forma satisfactoria las preceptivas inspecciones en aplicación del marco reglamentario que fija la Unión Europea a través de las Directivas de Accidentes Graves (CORAG/SEVESO). Estos procesos de inspección fueron ejecutados por Organismos de Control Autorizados en los tres establecimientos de Enagás afectados por esta legislación: las plantas de regasificación de Barcelona, Cartagena y Huelva.

También en aplicación de la legislación, los Planes de Autoprotección, que garantizan en caso de situaciones de emergencia que las decisiones y acciones a desarrollar se tomen de forma rápida y sistemática, fueron puestos en práctica y sometidos a revisión anual mediante la realización de simulacros de activación de los Planes con participación de las Autoridades competentes. Entre los realizados en 2006 están los correspondientes a plantas, almacenamiento subterráneo de Serrablo y los edificios de oficinas de la sede social de la empresa, siguiendo en éste último caso lo fijado en el Plan de Autoprotección aprobado por la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

Por otra parte, y dado que Enagás habrá de someter su actividad preventiva a la preceptiva Auditoría Reglamentaria por parte de entidad acreditada durante 2007, se realizaron durante 2006 las adaptaciones necesarias en las actividades preventivas desarrolladas y en los Procedimientos y Normas internos que las regulan.

Como importante hito en su compromiso de mejora continua en materia de prevención de riesgos y debido a la nueva reorganización introducida en la Dirección de Transporte, se incorporó nuevo personal con responsabilidades específicas en la coordinación de las actividades preventivas. Estos Técnicos de Prevención y Medio Ambiente tienen las funciones en la parte preventiva de colaborar con la Unidad de Prevención de Servicios Centrales, servir de cauce para el intercambio de información y favorecer el cumplimiento de los objetivos fijados en el artículo 3 del R.D. 171/2004 sobre Coordinación de Actividades Empresariales. Asimismo, se sumó a la Oficina Técnica Central, dependiente de la Dirección General de Tecnología, Ingeniería y Compras, nuevo personal para control de la seguridad y salud en obras de construcción. Estas incorporaciones permitirán optimizar el aprovechamiento de las sinergias que se derivan de una gestión integrada y coordinada a través del Servicio de Prevención de Enagás.

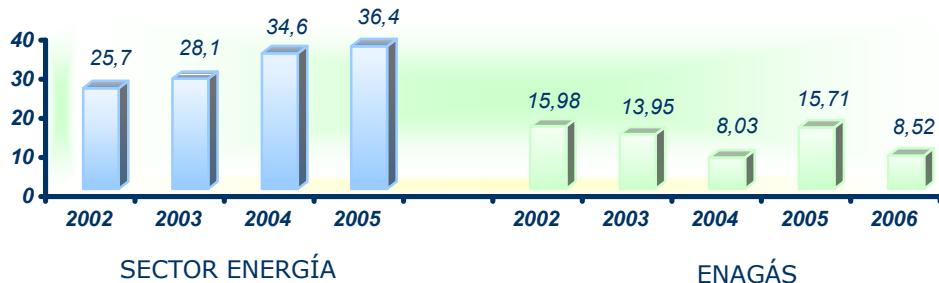
Dentro del compromiso que mantiene Enagás con la formación continua de su personal en materia de seguridad y salud, la Compañía continuó durante el 2006 con el desarrollo de las acciones formativas iniciadas en 2005 sobre los riesgos derivados de la posible presencia de Atmósferas Explosivas en el lugar de trabajo. Además, siguen manteniéndose los habituales cursos de formación sobre gestión de la prevención de riesgos laborales, prevención y protección contra incendios, situaciones de emergencia, primeros auxilios, trabajos en alturas, etc. Estas actuaciones son gestionadas por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con el departamento de Prevención de Riesgos.

Los gastos específicos en materia de prevención de riesgos durante 2006 ascendieron a algo más de 3 millones de euros, lo que significa un 40% de incremento respecto al año anterior. Este notable incremento se debe, en buena parte, a los gastos motivados por las revisiones derivadas de la implantación de la legislación sobre atmósferas explosivas, pero también a la ignifugación de estructuras, adquisición de nuevo equipamiento de protección contra incendios, equipos de seguridad, equipos de protección individual, etc.

Por último, los datos sobre siniestralidad en Enagás siguen reflejando una mejora continua, fruto del esfuerzo de la Compañía en la materia. Así, tanto el índice de frecuencia, el cual expresa el número de accidentes por horas trabajadas, como el índice de gravedad de los accidentes, que expresa el tiempo de baja motivado por cada accidente, mejoraron significativamente respecto a años anteriores.

Por otro lado, también se logró consolidar con buenos resultados el control de la accidentalidad en obras de construcción de nuevas infraestructuras, así como en contratistas de trabajos relacionados con la propia actividad de Enagás.

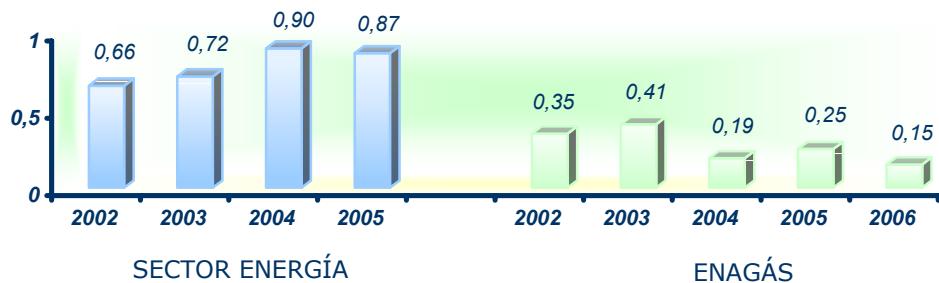
Comparativa Índices de Frecuencia Enagás - Sector Energía¹. 2002 - 2006



ÍNDICE DE FRECUENCIA (I.F.): Número de accidentes que han producido lesionados con baja por cada millón de horas trabajadas.

$$IF = \frac{Nº DE ACCIDENTES CON BAJA \times 10^6}{Nº DE HORAS TRABAJADAS}$$

Comparativa Índices de Gravedad Enagás - Sector Energía. 2002 - 2006



ÍNDICE DE GRAVEDAD (I.G.): Total de jornadas perdidas a causa de accidentes por cada mil horas trabajadas.

$$IG = \frac{Nº DE JORNADAS PERDIDAS \times 10^3}{Nº DE HORAS TRABAJADAS}$$

¹ Los índices de accidentalidad del Sector Energía (Producción y distribución de energía, gas y agua) son publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Los índices para el año 2006 no han sido publicados.

CALIDAD

Durante el año 2006 Enagás recibió la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en su Proceso de Medición.

Este reconocimiento supone la confirmación del compromiso que Enagás ha adquirido con la Calidad durante los últimos años y se enmarca dentro de un plan global que pretende extender el modelo de gestión de la calidad a todos los aspectos que ENAGAS tiene encomendados como Gestor Técnico del Sistema Gasista.

El objetivo último de Enagás en este proceso va encaminado no sólo a mejorar su propia operativa sino también a mejorar la Calidad y la eficiencia global del sistema gasista.

Dentro de la definición del sistema de Gestión de Calidad se ha prestado especial atención en asegurar la involucración de las personas de todos los niveles de la organización con el modelo, definiendo canales de participación como es la creación de un buzón de sugerencias a través del cual cualquier persona puede dirigir sus propuestas de mejora, comentarios e incidencias relacionadas con el sistema de Gestión de Calidad.

A través de este modelo, por tanto, se establecieron los canales necesarios para la identificación, análisis e implantación de iniciativas que aseguran la mejora continua del proceso de medición. En este sentido, durante el año 2006 se puso en marcha un conjunto de iniciativas que van desde la tecnificación y automatización de todo el proceso de captura de datos hasta la investigación de nuevas Tecnologías de Medición a través de proyectos de I+D+i.

Desde el área de Organización y Calidad, adicionalmente a la gestión global de la implantación del modelo de gestión de calidad, se llevaron a cabo 12 proyectos de mejora orientados a mejorar la eficiencia del modelo organizativo a nivel global dentro de la Compañía. Entre estos proyectos destacan las revisiones organizativas que se realizaron en las áreas de Ingeniería, Tecnología y Compras para adaptar la organización al incremento de actividad que se prevé en los próximos años, así como el análisis organizativo realizado para adaptar la organización al nuevo entorno normativo surgido en 2006 (Normas de Gestión Técnica del Sistema).

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El compromiso de Enagás con la tecnología y la innovación está avalado por una actividad histórica muy relevante en este campo, que ha hecho de la Compañía un referente tecnológico en el transporte de gas natural en España.

En el año 2006, el proceso de mejora continua en este área contribuyó a dar respuesta a los retos técnicos que Enagás tuvo que afrontar en su negocio, acompañado siempre de un permanente enfoque de protección ambiental y desarrollo sostenible.

Como aspecto más relevante, y como visión global de las actividades llevadas a cabo en el campo tecnológico durante el año 2006, hay que señalar el impulso que se dio al desarrollo e implementación de la Norma General de Gestión Tecnológica, de la que además se elaboró una nueva revisión que fue aprobada por Presidencia en octubre del año 2006.

Adicionalmente destacaron por campos de actividad los siguientes proyectos:

Proyectos I+D+i

- Dentro del ámbito del Grupo Europeo de Investigación Gasista (GERG) se inició, bajo el liderazgo de Enagás, el *Proyecto MOLAS*, cuyo objetivo es desarrollar un modelo que permita conocer las variaciones en las propiedades físicas y químicas del gas natural licuado durante su transporte marítimo. Sus resultados tendrán aplicación tanto en Seguridad Operativa (estratificación en los Tanques) como en Calidad (límites del Poder Calorífico e Índice de Wobbe).
- Se impulsó y colaboró en la edición de la Reglamentación de Sedigas relativa a "Odorización de Gases Combustibles" con el objetivo de optimizar la relación coste-capacidad de odorización. Enagás recogió información actualizada de los nuevos equipos de medición e inyección de odorizante, de las propiedades de diferentes mezclas de odorizantes, así como sus equivalencias en capacidad de odorización.
- Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de las estaciones de regulación y medida (ERM) de la Compañía, se realizaron ensayos en dichas instalaciones para evaluar la influencia de la baja temperatura del gas natural en el funcionamiento de determinados equipos (reguladores, turbinas, etc.).
- En el año 2006 comenzaron los trabajos para el diseño, la construcción y la puesta en servicio de una Planta de Generación eléctrica en la Estación de Compresión de Almendralejo. La instalación se basa en un Ciclo Rankine Orgánico que aprovecha la energía térmica de los gases de escape de los turbocompresores para producir electricidad. El proyecto se encuentra en la fase de revisión de la Ingeniería de Detalle y su potencia bruta de generación será de 4.500 kWe. Suministrará energía eléctrica para el consumo de la propia Estación de Compresión; el excedente será exportado a la red eléctrica para su comercialización.
- En el mismo campo de actuación, aprovechamiento de energías residuales procedentes de los procesos más habituales en las instalaciones de Enagás, se llevaron a cabo estudios de viabilidad técnico-económica para la generación eléctrica tanto en el proceso de regasificación del GNL como en el de regulación de la presión en las ERM.

Laboratorios

- En el año 2006, se decidió construir y explotar un Banco de Calibración de Contadores de gas en Alta Presión en las instalaciones del Laboratorio Central de Enagás en Zaragoza. Dicho Banco solucionará una carencia en este campo de todo el Sur de Europa y persigue satisfacer la correspondiente demanda.
- Se elaboró y aplicó un nuevo Plan de Calibración y Mantenimiento de los contadores de la Red Básica de Gasoductos, que supuso un incremento en las actividades del 40%. En total, durante 2006 se realizaron 302 calibraciones, además de introducir mejoras en la medida de los caudales de gas, tanto en las Plantas de GNL como en los gasoductos de transporte.
- Se revisó el Plan de Calibración de Instrumentos Patrones de Verificación en Estaciones de Regulación y/o Medida, con el objetivo de mejorar el sistema de control de calidad de los conversores de volumen.
- Se validó el método de análisis del gas natural de cara a su acreditación por ENAC, recientemente solicitada de acuerdo con lo requisitos de la especificación de Enagás EV-203.

Foros, colaboraciones y estudios

Durante el año 2006, Enagás continuó activamente su participación en los foros tecnológicos más relevantes del sector, entre los que destacan:

- Grupo Europeo de Investigación Gasista (GERG en sus siglas en francés), entidad que representa los intereses de las compañías gasistas europeas en diferentes ámbitos, especialmente ante la Unión Europea a la hora de recabar ayudas para los proyectos de I+D+i, y que impulsa y coordina el trabajo de I+D+i de las empresas asociadas.
- IGU, subcomité GNL, en representación de Sedigas/Enagás.
- "Technical Study Group del GIIGNL", coordinando y realizando los trabajos encomendados a Enagás en el área de "Estudios Técnicos".
- De manera coordinada con Sedigas, y a raíz de reuniones con el Centro Español de Metrología (C.E.M.), se mantienen líneas de actuación conjuntas encaminadas al desarrollo de la reglamentación pendiente en el ámbito de la medida del caudal y de la energía del gas natural.
- Representando a AENOR/Sedigas, en el año 2006 se participó en las actividades de normalización de la ISO TC 159 sobre propiedades y análisis del gas natural.

Adicionalmente, Enagás, desde el Área de Tecnología colaboró con otras áreas de la Compañía en:

- Homologación de nuevos suministradores de equipos y materiales.
- Normalización y codificación de los materiales de uso más frecuente, de cara a su implementación en el módulo SRM de SAP.
- Criterios de diseño para la definición de zonas potencialmente explosivas (ATEX).
- Implementación de una herramienta informática (GESCÓN) como ayuda para la gestión de los contratos eléctricos, la lectura en remoto de los contadores, la realización de simulaciones, la verificación de facturas, etc.
- Guías para el Diseño, Adquisición, Construcción y Puesta en Marcha de Líneas de Medida de gas con Medidores Ultrasónicos (MUS).

Por último, durante el año 2006 se estudió la oportunidad de introducir nuevas tecnologías o nuevos diseños, equipos y materiales. Como más relevantes se señalan los siguientes:

- Ultrasonidos Automáticos en la inspección de soldaduras de gasoductos.
- Calderas de potencia regulable para optimizar el consumo de energía en el calentamiento del gas tras la despresurización.
- Empleo de Polietileno de Media Densidad, como alternativa al de Baja Densidad, en el revestimiento de tuberías enterradas.
- Energía solar fotovoltaica para la alimentación de Posiciones de Válvulas.
- Monitorización de la Protección Catódica de Gasoductos.
- Determinación de los parámetros críticos en el análisis de gases y en la definición de gases patrones.
- Comparación de equipos y de nuevas tecnologías de análisis cromatográfico.

PORTAL WEB DE ENAGÁS

Enagás lanzó en junio de 2006 una nueva web y en diciembre del mismo año, un portal web.

En la nueva web se incorporaron todos los contenidos derivados de la Normas de Gestión Técnica del Sistema (NGTS) así como nuevas funcionalidades como búsqueda por fechas y categorías de la información, posibilidad de descarga de imágenes y documentos, etc.

La nueva web de Enagás se ajusta al Nivel A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C. Esto permite que todas las personas, independientemente de tener alguna discapacidad o de la tecnología utilizada para acceder, puedan navegar por la web sin encontrar ninguna dificultad de acceso.

La necesidad de incorporar nuevos contenidos y facilitar el acceso a éstos impulsaron a Enagás a promover la creación de un portal corporativo.

El actual portal de Enagás, disponible desde el pasado 29 de diciembre, refleja la imagen de una Compañía que ha apostado por fomentar la transparencia informativa con los *stakeholders* (clientes, proveedores, accionistas, medios de comunicación y sociedad en general). Enagás trabaja de forma constante atendiendo este portal para que la información disponible en él, esté siempre actualizada.

Uno de los propósitos del nuevo portal corporativo es poner a disposición de todos los usuarios, estudiantes, profesionales o expertos, una información didáctica y completa sobre el mundo del gas natural. De esta forma, Enagás quiere dar respuesta a la creciente demanda de información sobre este sector.

Para la Compañía es fundamental que esta información sea lo más completa posible. De ahí que haya sido todo un reto ofrecer información didáctica y divulgativa, sin perder la rigurosidad.

El nuevo portal ofrece importantes novedades que abarcan contenidos sobre el origen de esta fuente de energía y sus yacimientos y reservas, un diccionario de términos gasistas, vídeos de las infraestructuras de la Compañía e incluso la posibilidad de que una comercializadora pueda solicitar *online* la reserva de capacidades de gas natural.

En este sentido, el portal de Enagás incluyó accesos exclusivos a los diferentes tipos de usuarios que visitan el portal con frecuencia.

Asimismo, Enagás incluyó una sección con las opiniones y noticias más relevantes del sector energético publicadas por los medios de comunicación. Además, y siempre con el fin de poner a disposición de todos los usuarios toda la información posible relacionada con el sector, se encuentra disponible una agenda actualizada con los eventos y cursos nacionales e internacionales más importantes del mundo de la energía.

Con el objetivo de ser un punto de encuentro del gas, el portal corporativo de Enagás ofrece a los usuarios la oportunidad de mantenerse al día con una selección de las páginas web más destacadas del mundo de la energía.

La Responsabilidad Corporativa (RC) es una de las prioridades de la Compañía. En el portal quedan recogidos, en un nuevo apartado, este compromiso y las diferentes acciones sociales que desde Enagás se llevan a cabo.

En este sentido, se reforzaron también los contenidos en materia de Medio Ambiente y Prevención. Además, se concedió especial importancia a la Calidad. A este respecto, en 2006 Enagás recibió el reconocimiento que certifica el proceso de medición de gas utilizado dentro de todo el sistema gasista, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Con el propósito de ir incorporando nuevos contenidos, siempre con el compromiso de ofrecer la mejor información y la más actualizada, el portal de Enagás nace con la meta de convertirse en un portal de referencia del gas natural en España.

Desde el 19 junio de 2006 los usuarios visitaron casi tres millones de páginas de la web, lo que supone un promedio aproximado de 7.600 páginas vistas al día.

Además, en 2006, se atendió desde el buzón de la web más de 2.000 correos electrónicos solicitando todo tipo de información.

ACCIÓN SOCIAL

Para Enagás es fundamental llevar a cabo su actividad de forma socialmente responsable, solidaria y comprometida con su entorno. El desarrollo social y cultural y la atención a aquellas comunidades locales en las que opera la Compañía son objetivos prioritarios.

En este sentido, la Compañía participa en la financiación de proyectos que favorecen la situación de aquellos grupos más desprotegidos como la tercera edad, la infancia o los discapacitados.

En 2006, Enagás colaboró con la Fundación Síndrome de Down de Madrid con la financiación de 10 becas "Total apoyo a la educación" a chicos con Síndrome de Down de entre 6 y 18 años y con necesidades de apoyo derivadas de otros tipos de discapacidad. Con estas becas, Enagás ayuda a estos jóvenes en todo su proceso educativo con el fin de conseguir una plena integración en la vida familiar, escolar, laboral y social.

Enagás financió, además, las obras de reforma de la sede de ASPANIS, una Asociación de Palencia que desempeña una importante labor con las personas con minusvalía psíquica. También hizo una donación económica a la residencia de la tercera edad Santa Lucía en Denia, Alicante, para la mejora y adecuación de sus instalaciones. En concreto, Enagás colaboró con la mejora de la accesibilidad a las zonas ajardinadas de la residencia, haciendo posible el uso de los jardines, zonas de paseo y la habilitación de una huerta de la que se ocuparán los residentes.

Como parte del compromiso que la Compañía tiene con la protección a la infancia, Enagás prestó también su colaboración a diferentes colegios. Asimismo, realizó donaciones y colaboró económicamente con el Rastrillo de Madrid "Nuevo Futuro", una organización que vela por los menores marginados, privados de un ambiente familiar, para que puedan llevar una vida mejor.

Enagás realizó, además, donaciones de equipos informáticos a colegios Públicos, así como a diversas fundaciones de carácter social y educativo con el objetivo de facilitar a todos los grupos sociales el acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Por otra parte, Enagás apoya la difusión de la cultura con el patrocinio de eventos y actividades de entidades culturales de prestigio. Un año más, Enagás ha colaborado con la Fundación Teatro Lírico de Madrid, cuyos objetivos son impulsar la libre creación y representación de las artes líricas, musicales y coreográficas y promover la investigación del patrimonio lírico-musical español.

Uno de los principios de actuación fundamentales en la gestión de la Compañía, recogido en el Plan Estratégico de Medio Ambiente, es el respeto al medio ambiente en todas las actividades que realiza. Se presta especial atención a la protección del entorno en aquellas zonas en las que Enagás lleva a cabo actividades industriales. En este sentido, Enagás continúa colaborando con la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (ADENEX), para el mantenimiento del programa de educación ambiental en la Reserva Biológica Sierra Grande de Hornachos, en Badajoz. Esta asociación contribuye a la conservación y defensa de las riquezas naturales y del patrimonio histórico-artístico y cultural, entendidos como bien común y patrimonio regional.

Las líneas de actuación y los compromisos de Enagás en materia de medio ambiente están detallados en el capítulo medioambiental.

Además, Enagás mostró su apoyo durante 2006 a diversas iniciativas orientadas al desarrollo de prácticas de buen gobierno corporativo. Entre ellas, un año más, destaca la colaboración con Acción Social Empresarial (ASE), una asociación que da servicio a empresarios y directivos en materia de principios éticos en el buen gobierno.

Durante 2006, la Compañía continuó participando, con exposiciones y ponencias, en los foros energéticos más importantes, como el Instituto de Empresa, el Club Español de la Energía y Sedigas, entre otros organismos.

También, Enagás colaboró con otras entidades cuyas actividades se desarrollan en aquellas zonas en las que la Compañía tiene presencia.

Reconocimientos

Como reconocimiento a su labor en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Enagás forma parte desde septiembre de 2006 del Índice FTSE4Good, que incluye a compañías que son ejemplo en el mundo de las mejores prácticas en RSC. Este Índice es el más selectivo en esta materia. Actualmente, sólo once compañías españolas forman parte de él.

Para evaluar la entrada de una empresa al FTSE4Good, se aplican los criterios sobre el FTSE Developed Index Series, un Índice bursátil creado por el Grupo FTSE que abarca 23 mercados internacionales con más de 2.000 potenciales componentes.

Un comité de expertos independientes en inversión socialmente responsable y en Responsabilidad Social Corporativa revisan semestralmente estos índices para asegurarse que son un reflejo exacto de las mejores prácticas de RSC. Inversores de todo el mundo utilizan los Índices FTSE para evaluar resultados, gestionar patrimonios y analizar inversiones.

Para la entrada en este Índice, las empresas deben demostrar que trabajan por la sostenibilidad ambiental, la defensa y apoyo de los derechos humanos y por el desarrollo de una buena relación con accionistas. En la revisión de septiembre de 2006 del FTSE4Good, en la que la única empresa española que se incorporó fue Enagás, los criterios medioambientales y de derechos humanos han sido los más valorados.

Además, Enagás es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) desde 2003, una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Enagás da cuenta, de forma pública y transparente, de los progresos en este área en un informe anual en la página web de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), www.pactomundial.org.

Principios del Pacto Mundial

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.